



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del Título de:

**ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

TEMA:

**“LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN
QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES
DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA
DE VALORES”**

AUTOR:

GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS:

Msc. Dra. Rosario Zambrano Macías.

LECTOR:

Msc. Dra. Rosario Zambrano Macías.

Quevedo – Los Ríos - Ecuador



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

Tesis de grado

Previo a la obtención del Título de:

**ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

TEMA:

“LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA DE VALORES”

AUTOR:

GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DIRECTOR DE TESIS:

Msc. Dra. Rosario Zambrano Macías.

LECTOR:

Msc. Dra. Rosario Zambrano Macías.

Quevedo – Los Ríos - Ecuador



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

EL TRIBUNAL EXAMINADOR OTORGA AL PRESENTE TRABAJO

Babahoyo, _____ del 2011

Tema:

“LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA DE VALORES”, de la egresada. GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

CALIFICACIÓN DE: _____

EQUIVALENTE A: _____

DECANO

SUB DECANO

**DELEGADO DEL CONSEJO
DIRECTIVO**

DIRECTOR DE TESIS

SECRETARIA (E) DE LA FACULTAD



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

En mi calidad de Director del trabajo de investigación sobre el tema: **LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA DE VALORES**, del Estudiante **GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, certifico que el presente trabajo investigativo, ha sido revisado minuciosamente y se ajusta a las normas establecidas, lo cual autorizo con mi firma la legalidad de este acto.

Babahoyo, _____ del 2011

Dra. Rosario Zambrano Macías
EL DIRECTOR DE LA TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

APROBACION DEL LECTOR DE TESIS

En mi calidad de lector del trabajo de investigación sobre el tema: **LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA DE VALORES**, del Estudiante **GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, considero que dicho informe investigativo reúne todos los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a la sustentación ante el Tribunal Examinador que el H. Consejo Directivo designe.

Babahoyo, _____ del 2011

Dra. Rosario Zambrano Macías
EL DIRECTOR DE LA TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA EDUCACIÓN

SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación, sobre el tema: **LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA DE VALORES**, del Estudiante **GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

Babahoyo, _____ del 2011

Para constancia firman:

DECANO

SUB DECANO

**DELEGADO DEL CONSEJO
DIRECTIVO**

DIRECTOR DE TESIS

SECRETARIA (E) DE LA FACULTAD

CERTIFICACIÓN DE AUTORIA DE TESIS

Yo, **GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, Egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación, declaro que soy autor exclusivo de la presente investigación y que es original, autentica y personal.

Todos los defectos académicos y legales que se desprenden de la presente investigación serán de mi exclusiva responsabilidad.

Babahoyo, _____ del 2011

Egda. GISSELA ELIZABETH FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DEDICATORIA

Dedico este proyecto a los seres más queridos que me dieron la vida, a mis Padres por compartir sus sabios consejos, para que yo continuara estudiando y avanzar en mi carrera universitaria.

A mis hermanos, amigos quienes forman parte de mi vida que de alguna manera es un ejemplo para ellos para que estudien y sean mejores que yo, que con esfuerzo, dedicación y perseverancia se alcanza las metas propuestas.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios, por haberme dado las fuerzas, la sabiduría, la perseverancia para poder seguir estudiando mi carrera universitaria.

A mis Padres, por haberme brindado todo el apoyo cuando yo más lo necesitaba, por sus sabios consejos motivándome en todo momento para seguir con mi carrera como profesional.

A mis compañeras quienes compartieron conmigo día a día sus sabios conocimientos, en el aula transmitiéndome la ciencia del saber y poder terminar con éxito esta carrera universitaria.

ÍNDICE

Carátula	i
Calificación.....	ii
Aprobación de tutor.....	iii
Aprobación del lector	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento	vi
Índice	
Introducción	15
CAPITULO I	
Marco referencial	
1.1 El problema.....	16
1.1.1 Problema general.....	16
1.1.2 Problema específico	16
1.1.3 Delimitación del objeto de estudio	17
1.2 Problematización	17
1.2.1 Contexto regional, etc.....	17
1.2.2 Actualización del objeto	29
1.3 Justificación	30
1.4 Objetivos.....	33
1.4.1. Objetivo General	33
1.4.2. Objetivos Específicos.....	33
CAPITULO II	
Marco teórico	
2.1 Alternativas teóricas asumidas	34
2.2 Categorías de análisis conceptual	62
2.3 Planteamiento de hipótesis	78
2.3.1 Hipótesis general	78

2.3.2 Hipótesis específicas	78
-----------------------------------	----

CAPITULO III

Metodología de la investigación.....	79
3.1 Hipótesis	79
3.2 Fundamentos teóricos de las categorías de las Hipótesis.	79
3.3 Operacionalización de las variables de las hipótesis Específicas..	80
3.4 Métodos y técnicas	82
3.5 Población y muestra	84
3.6 Selección de instrumentos	85
3.6.1 Entrevistas	85
3.6.2 Encuestas	86
3.7 Registro y recolección de la información	86
3.8 Análisis y presentación de los datos	87
3.9 Elaboración del informe de la investigación	87

CAPITULO IV

Análisis e interpretación de resultados

4.1 Gráficos de cuadros	88
-------------------------------	----

CAPITULO V

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones	99
5.2 Recomendaciones	99

CAPITULO VI

Propuesta jurídica

6.1 Tema.....	101
6.2 Problema citado	101
6.3 Justificación	101
6.4 Marco legal	102

6.5 Objetivo de la propuesta	106
6.5.1 Objetivos generales	106
6.5.2 Objetivos específicos	106
6.6 Hipótesis citada.....	107
6.7 Metodología	108
6.7.1. Tipo de Investigación	108
6.7.2. Métodos de Investigación	109
6.8 Recursos.....	109
6.8.1. Humanos	109
6.8.2. Materiales	109
6.8.3. Tecnológicos.....	110
6.8.4. Bibliográfico	110
6.8.5. Económico	111
6.9 Cronograma general	112
Fuentes bibliográficas	113
Anexos.....	115

TEMA

LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA DE VALORES

PROBLEMA

LA UTILIZACION DE LOS MENORES EN LA PROSTITUCIÓN DEL CANTÓN QUEVEDO Y LA VIOLACION DE LOS DERECHOS DE LOS MENORES DEBIDO LA FALTA DE FUENTES DE EMPLEO Y LA DEFICIENTE PRÁCTICA DE VALORES

INTRODUCCIÓN

La prostitución es en nuestros países, una opción frecuente para mujeres de sectores sociales marginales. La miseria, la violencia y el abuso son las puertas de ingreso a ella de numerosas niñas y adolescentes. Las cifras internacionales nos hablan de que más de un millón de mujeres y niñas de todo el mundo son vendidas por traficantes a personas u organizaciones que las obligan a prostituirse y que un 35% de esas víctimas son menores de los 16 años.

En la actual sociedad que nos desenvolvemos notamos el déficit en la aplicación de las leyes impuestas en nuestra constitución y diversos problemas socioculturales tales como: la inequidad de género, la desintegración familiar, las diferencias sociales entre otros, traen como consecuencia e incremento el desempleo en nuestro cantón. La tesis está comprendida de seis capítulos de manera cronológica, que dedicamos a la investigación de lo que es la prostitución, sus clases, así como hacemos un estudio profundo de lo que es la prostitución infantil.

CAPITULO I MARCO REFERENCIAL

1.1. PROBLEMA

1.1.1. Problema General

EXPLOTACIÓN SEXUAL A MENORES OBLIGAN A PROSTITUIRSE

1.1.2. Problemas Específicos

¿La deficiente práctica de valores conlleva a que los menores de edad se vean involucrados en la prostitución?

¿La escasa fuente de empleo hace que estas personas caigan en la explotación sexual?

¿El maltrato físico y psicológico será como consecuencia la desintegración familiar?

¿La ambición de dinero fácil serán víctimas de trata de personas?

¿La deficiente orientación por sus progenitores será la proliferación de enfermedades catastróficas?

1.1.3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Categorías: Abuso sexual infantil

Población: Cantón Quevedo.

Temporalidad: Primer Semestre del año 2011

1.2. PROBLEMATIZACIÓN

Contexto Nacional Regional Local y /o Institucional

En el mundo que globalizado que vivimos y comenzamos del tercer milenio, la explotación sexual comercial en la que se incluyen a los niños, se ha convertido en un fenómeno global, que alcanza tanto a países desarrollados como a los que no lo son y que en los últimos años ha adquirido proporciones alarmantes en todo el planeta.

El fenómeno ha alcanzado tal magnitud, que en Congreso Internacional, organizado por las Sociedad Australiana de Criminología los primeros meses de 1997, se lo denominó "La Gran Plaga de Fin de Siglo". Cuando la situación parece mejorar en un país, resurge en otros con igual o mayor

intensidad. El centro de la escena, lo ocupa una niña o un niño, considerados como “mercancía viva” de los explotadores infantiles, para el placer sexual de los adultos (los llamados clientes).

Se cuentan por miles “Los llamados clientes”, que obtienen el derecho de violar a niños menores de 10 años y a realizar sobre ello son cualquier acto de sadismo y con su actividad esa “mercancía viva” se vuelve irrecuperable para siempre. La explotación sexual comercial de los niños, ponen en contacto al explotador (ya sea individual o a través de sindicatos criminales) y al tomador de sexo infantil, teniendo carne inocente como mercadería de transacción. Rige esa ley del mercado de la oferta y la demanda.

Esta ley económica lleva a sostener la verdad para los niños que son explotados y abusados. Porque hay demanda hay oferta y viceversa. Si bien las necesidades socioeconómicas y otras puede llevar a la explotación sexual comercial de niños, hay evidentemente un mercado demandante, cada vez más numeroso, lo que lleva que cada vez más niños sean explotados por la industria sexual para satisfacer esa demanda. Este tráfico internacional de niños, generalmente está ligado a la desaparición de menores a través de las fronteras, raptados por los reclutadores de las mafias transnacionales.

Mientras que la prostitución de adultos puede ser voluntaria o forzada, la infantil siempre es forzada y, es una forma de coerción y reducción a la esclavitud. Esto en los albores del tercer milenio, lleva la humanidad al grado más bajo de sus niveles morales al tolerarlo, ya sea por acción u omisión, es necesario destacar que existen dos categorías de explotación sexual de niños, “la prostitución infantil” y “la pornografía infantil”. La Comisión de los Derechos Humanos de la Naciones Unidas ha reportado que globalmente, aproximadamente están regularmente envueltos en la “Industria del Sexo”. El Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), estima que cada año por lo menos un millón de niños (la mayoría niñas), se prostituyen.

El término “explotación sexual”, está ligado fuertemente al término “abuso sexual” que ha sido definido como: “el involucrar dependientes, niños a un no desarrollados y adolescentes en actividades que no comprenden verdaderamente, por lo que están inhabilitados para dar su consentimiento formal, o que violes los tabúes sociales de los roles familiares. El proteger a los niños significa entonces que umbral se va a tomar como mínimo para defender la edad del consentimiento. No existen en el plano Nacional uniformidad como este tema, pero con respecto a la prostitución y pornografía infantil se toma como los 16 como edad de consentimiento en conformidad con el espíritu de la Convención de los Derechos del niño.

CAUSAS DE LA PROSTITUCIÓN

Las causas de la prostitución según la Unicef, son múltiples, las inmensas disparidades misiva, la desintegración familiar y los sistemas nacionales comunitarios la discriminación de las niñas y mujeres la ignorancia de muchos padres y también la eterna concupiscencia humana. Vastas regiones del planeta, fueron expulsadas la marginación y la pobreza y ello ha empujado a muchos niños al ejercicio de la prostitución. Padres con necesidad básica insatisfechas, hacen que muchas veces vendan a sus hijos los prostituyan.

También la droga con sus secuelas de adicción, delito y prostitución es otra de las causas que llevan a la prostitución infantil. Pero no puede decirse que la pobreza sea un argumento central, por cuanto existen en el mudo muchas comunidades pobres, donde no existe la prostitución infantil. La explotación de niños no puede justificarse solamente con el argumento de la pobreza, si no que existen otras causas, como la demanda del mercado de sexo infantil y las mafias de explotadores, que reclutan a los chicos, para satisfacer a los llamados “clientes”. Un actor importante, lo constituye la situación de la familia, con una situación de desunión y desintegración que lleva al abandono de sus hijos, con los padres tratando de sobrevivir en un mundo hostil y que empuja a niños a sentirse abandonados, abusados, fugados, alejados y a escuchar los

“cantos de sirenas” que les ofrecen los eternos perpetradores de la inocencia infantil.

La falta de salida laboral, la imposibilidad de proveer a la alimentación a y la educación de los hijos, la ignorancia de muchos padres que los lleva a traer hijo al mundo sin una planificación familiar que hace muchas veces daban a vender a alguno de ellos para procurar que sobrevivan los demás. El abandono de los valores espirituales y la búsqueda del consumismo y el materialismo más despiadado, llevan a verlos como un factor de entrega de dinero, violándose sus derechos más elementales.

Otra causa importante y que ayuda y abastece a los explotadores de sexo infantil, es la discriminación de las niñas con menores oportunidades de educación y ocupación, lo que las lleva a ser las primeras explotadas.

LA CRIMINALIDAD DE LOS CUELLOS VERDES.

En 1991 el “Comité de Ministros del Consejo de Europa” adoptó una recomendación sobre la explotación sexual, pornografía, prostitución infantil y tráfico de niños. A tal efecto, enfatiza la importancia de organizar la población contra esos delitos mediante la recolección de la información, la interacción con agencias de viajes, la entrada a instrumentos internacionales, la expansión de la jurisdicción nacional para cubrir los delitos de los ciudadanos en el exterior, el intercambio de

información y la relación entre la industria sexual y el crimen organizado.

La industria del Crimen S.A., comenzó a conocerse a intervenir en el comercio sexual de menores de, cuando entrevió las ganancias fabulosas que podrían obtener con dicha explotación. Si algo deja un provecho monetario, puede asegurarse que los tentáculos del crimen organizado harán todo lo posible, para adoptarse de su parte en el mercado un negocio cada vez más lucrativo, por lo tanto el crimen organizado se está involucrando cada vez más en el tema.

Hay sindicatos en poderosos en Japón, los Estados Unidos, Alemania y Australia que están desarrollando y comercializando la prostitución de niños en forma cada vez más organizada. Dentro de las muy diversas actividades en las que está involucrada la Industria del Crimen S.A., encontramos las drogas, en contrabando de armas, el tráfico de seres y órganos humanos, el contrabando de residuos tóxicos, el soborno, la extorsión, los arreglos, las alteraciones, fraudulentas del mercado, las malversaciones y fraudes, la especulación financiera con fondos públicos, la parcialidad en el favoritismo a empresas y personas y el uso de la información privilegiada para beneficios de los funcionarios, con las ganancias de estos ilícitos viene luego el lavado de Dinero.

Pero cuando esta criminalidad comenzó a dedicarse a la explotación sexual comercial de los niños, era necesario denominarlos de manera, que permita distinguirla de sus otras actividades.

Las mafias Rusas aseguran a sus compradores, chicas de no menos de doce años, con certificación de salud, garantizando su docilidad y hasta en algunos casos su virginidad, las chicas rusas se ven obligadas a formar parte de las redes y mafias de prostitución internacional para seguir con vida opera a salvar a sus familias, el flujo de prostitución de las Mafias Rusas hacia toda Europa no ha cesado de aumentar.

Las mafias rusas han logrado su negocio y no solo exportan a las chicas rusas sino también de las 17 ex repúblicas Soviéticas, sino también en Hungría, la República Checa, Ucrania, Bulgaria y la ex Yugoslavia. Para que tengan una idea del “Crimen Organizado Ruso” en datos dados a conocer por el fiscal general ruso Yuri Skuratov, reconoció que el Estado es incapaz de cometer la ola de delitos económicos y de criminalidad de los cuellos verdes dedicados a la Industria del sexo, dedicando que el Crimen Organizado en todas sus manifestaciones, se ha convertido en una amenaza para la seguridad del Estado.

En Rusia existen 78 importantes canales mafiosos, conectados a miles de funcionarios corruptos. Los canales están compuestos por 1500 grupos menores que aglutina a unos 10.000 delincuentes, un número igual al de

funcionarios de todos los niveles que fueron condenados por corrupción en 1998. Esta es la gente "miserable" que se permite manejar la prostitución en buena parte del mundo, condenado, mutilando y castigando la pobreza de miles niños inocentes enviándolos al martirio, en beneficios de sus repugnantes negocios.

Se trata de los niños víctimas de comportamiento por adultos. Comprenden desde comprende desde conductas de exhibicionismo, impudicias con menores, violación, perversiones, explotación sexual. Los primeros estudios sobre el abuso sexual los niños no estaban dirigidos directamente a la comprensión de la víctima sino que, miraban a la descripción del autor del delito de esta manera se advierte que las víctimas-niño estaban mencionadas, en esos estudios, en forma breve, interesaba el criminal sexual y las motivaciones, sobre el niño sexualmente atacados. Un niño es un ser humano que lleva en sí la posibilidad de desarrollar todos los atributos que lo convertirán en un adulto de su especie: un ser biológico que desarrolla, una inteligencia que cultivar, una afectividad que madurar, una sociabilidad que acrecentar. Una creatividad que expresar, una libertad que ejercer.

Este delito se refiere a los niños víctimas de comportamientos sexuales, realizados por los adultos. El abuso sexual se define como la participación de niño a adolescente en actos sexuales que, por el grado de inmadurez

natural el su desarrollo, no estañen condiciones de comprender ni de dar consentimiento a que lo violen el tabú social de los roles familiares.

Es una desviación que se presenta en los individuos homosexuales y heterosexuales, también denominada pedofilia es la atracción sexual hacia un niño o niña, inmaduras. La conducta de abuso deriva por la incapacidad de establecer contacto con personas adultas dirigiendo la atención sexual a niños. El abuso sexual a niños es la desviación que se presenta en personalidades con graves conflictos en personas débiles e importante que manifiesta un nivel psicosexual inmaduro debido al miedo y a la duda que experimenta respecto a sí mismo como resultado de estos sentimientos considera que si propone relaciones heterosexuales a un adulto fracasará y será rechazado. Se dirige entonces a los niños. Quienes son víctimas de abuso sexual y en muchos casos víctimas de crímenes. Los estudios e investigaciones sobre el abuso sexual a niños han advertido el número creciente de la última década de los niños y niñas víctimas. Las investigaciones criminológicas señalaban en un principio que los niños víctimas de delitos sexuales eran atacados por personas desconocidas, de delincuentes.

Sin embargo, la situación del niño en el Ecuador es altamente conflictivo, uno de cada diez niños son niños abandonados, abusados sexualmente, con gravísimos conflictos familiares que han sido objeto, muchas veces, de una violencia casi total. Estudios recientes han desprendido que los

factores de riesgo a los que están expuestos la mayoría de los niños son los siguientes:

- a. Abuso sexual y prostitución
- b. Lesiones causadas por sobreexplotación laboral y accidentes de trabajo
- c. Drogadicción y alcoholismo
- d. Represión policial
- e. Analfabetismo o semi analfabetismo, debido a la deserción escolar
- f. Estigmatización y degradación
- g. Privación afectiva

Efectivamente, a un paso del siglo XXI, en plena era de la informática y del robot, hay una nueva y agresiva oleada que atenta a la integridad y futuro de nuestro país, se trata de niños que día y noche son abusados sexualmente. Es una herida social que tiene rostro de niño, que es cada vez más profunda y que no deja de sangrar.

Ciertamente que llegar a dimensionarlo con exactitud, es bastante improbable, cuesta reconocerlo, porque tropieza con causas profundas: la extrema pobreza que viven alrededor del 70% de familias ecuatorianas y sus hijos, la migración, el analfabetismos, malas políticas

gubernamentales, trastornos psicosociales de los progenitores y demás adultos, el abandono, etc.

Se podría pensar a simple vista que la pobreza es causa absoluta de la prostitución infantil, sin embargo ésta existe en todos los estratos sociales con independencia de los niveles de educación o socioeconómicos. Crisis financieras, tribulaciones sociales, problemas de vivienda, familias separadas y alcoholismo, suponen situaciones de apremio que perturban el equilibrio psíquico y activan potenciales latentes que se hacen evidentes en la prostitución infantil.

No cabe duda que la pobreza es un monstruo que abre sus fauces y atrapa cada día mayores víctimas y las sumerge en el oscuro mundo de la prostitución, se podría pensar que tal vez el niño/a se involucre en tales prácticas por un par de zapatos, un vestido, o algo así, pero estudios demuestran que a veces es a cambio de un pan o un poco de caramelos, y lo que más sorprende es que son niños carentes de afecto que han sido arrojados de sus hogares por no poderlos mantener o porque son víctimas de agresión sexual por parte de personas muy cercanas al niño, ligadas afectivamente a él, inclusive miembros de su núcleo familiar, el 58% de agresores está conformado en orden de incidencia por el padre, primos o tíos y padrastros, los vecinos y/o amigos. En todas partes tenemos un proceso rápido de urbanización y de migración, que se acelera precisamente por el desplazamiento permanente de la población

del medio rural al medio urbano, en busca de mejoras que generalmente no consigue; esto hace que una gran cantidad de menores sean expulsados del seno de la familia o de los grupos familiares, generalmente ya desorganizados cuando llegan a la ciudad. Así se genera una inmensa cantidad de menores que están en la calle, siendo víctima de la prostitución infantil o de otro tipo de explotación.

Actualmente en nuestro país hemos venido sufriendo las grandes consecuencias como respuesta a la mala administración del Estado como consecuencia de ello tenemos la disminución en el sector laboral, principalmente en el sector femenino, el cual muchas veces se encuentra marginado por diversas circunstancias ya sea la inequidad de género, las diferencias sociales, etnia, etc.

La falta de aplicación de las leyes que tiene como finalidad brindar el goce efectivo de los derechos de los menores, se ha convertido en un ente negativo de la sociedad en general, debido a ello tenemos un déficit en el desarrollo socioeconómico de nuestro cantón.

En el Cantón de Quevedo por el hecho de ser una ciudad turística, en los últimos años se ha constituido en foco para el origen de una alarmante y preocupante problemática: La prostitución de niños-niñas y adolescentes. Es por esto que personas inescrupulosas se aprovechan de los menores de edad, sobre todo de los sectores más pobres y vulnerables, para

tomarlos como objetos sexuales para fines lucrativos. Pero lo más preocupante es que son pocos los casos que se denuncian, mientras muchos menores de edad son víctimas de explotadores.

Frente a este problema las Comisarías, como agencias de vigilancia y control les surge la necesidad de poner en marcha una Investigación que vaya encaminada a describir que tipo de atención reciben los menores de edad víctimas de la prostitución comercial en la ciudad de Quevedo Debido a esto se ve en la necesidad de poner en marcha el Proyecto de Investigación denominado: "LA PROSTITUCIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS ECONÓMICA, EN EL CANTÓN QUEVEDO" y, la deficiente practica de valores en donde dicha investigación se analizará desde dos perspectivas por un lado cuanto afecta la crisis económica frente a este flagelo y por otro lado cual es la posición que tienen los jóvenes frente a esta situación.

Actualización del Objeto

Combinar la asistencia a la escuela con el trabajo, a menudo les exige a los niños, niñas y adolescentes un doble esfuerzo en el que generalmente termina sacrificándose la educación en favor de una contribución a las precarias economías familiares. Dependiendo de las circunstancias, puede ser difícil para un niño o niña encontrar horas suficientes durante el día para combinar ambas actividades.

El trabajo infantil y adolescente compite con la escolaridad en términos de dinero. Cuando los niños, niñas y adolescentes trabajan a tiempo completo, las tasas de deserción y repetición escolar tienden a aumentar, con el resultado de que los niños y niñas mayores se encuentran en las aulas con los de menor edad, lo que genera poca motivación para hacer un buen trabajo escolar (a veces porque simplemente están demasiado cansados), y a menudo el resultado es el fracaso escolar, por lo que se deben realizar estudios de monitoreo y evaluación de impacto, al tiempo que ayudan a medir la magnitud, distribución, causas y consecuencias de trabajo infantil.

JUSTIFICACIÓN

El propósito al elaborar el proyecto es dar a conocer a la comunidad información, acerca de la prostitución sus causas y consecuencias de la falta de fuentes de empleo y consecuencias de la misma como enfermedades venéreas y catastróficas, trata de blancas, pornografía infantil y demás delitos sexuales. La prostitución por ser un problema histórico-social complejo es difícil de definir y por tanto sumamente difícil para los diversos niveles de gobierno decidir acciones políticas, jurídicas y administrativas encaminadas a prevenirla o intentar erradicarla. Se trata de un fenómeno social, repito, complejo, en cuyo estudio se advierten diversas perspectivas para indagar en sus causas, las cuales a su vez originan otros graves problemas -de salud y seguridad públicas, de

irritación social y de abuso policíaco, por lo que la prostitución debe ser atendida de inmediato y no continuar soslayándola, viéndola como si fuera algo normal en esta ciudad donde nuestra juventud ya de por sí tiene innumerables facilidades para «contaminarse» y corromperse por el relajamiento de la disciplina en el seno familiar y la pérdida de valores.

La investigación que se realizó en el presente proyecto fue con la finalidad de obtener conocimiento intelectual sobre la prostitución como consecuencia de la falta de fuentes de empleo con la finalidad de concientizar a la ciudadanía. La elaboración de este proyecto pretende combinar los resultados de las encuestas, planteando posibles soluciones, para la disminución de la prostitución infantil. Para así conocer si nosotros como ciudadanos del cantón, estamos aportando en algo para erradicar la prostitución infantil.

Se investigó, analizó, con la finalidad de obtener conocimientos intelectuales sobre la prostitución como consecuencia de la falta de fuentes de empleo, la deficiente práctica de valores, la búsqueda de obtener dinero fácil, tráfico ilegal de personas, necesidades biológicas, con la finalidad de concientizar a la ciudadanía. La elaboración de este proyecto, pretende combinar los resultados de las encuestas, planteando posibles soluciones, para disminución de la prostitución infantil.

El presente proyecto, tiene la finalidad de analizar detalladamente el problema de la prostitución infantil y sus consecuencias negativas en el Cantón Quevedo, para a través de la investigación encontrar solución a este grave problema social, que está provocando el aumento incontrolable de enfermedades venéreas y catastróficas, así como también de delitos relacionados con la trata de blancas.

Este proyecto interesa, para tratar de solucionar este problema, aplicando posibles soluciones, como creando fuentes de empleo, una educación en valores, una buena educación sexual y realizando charlas sobre los peligros de este problema como enfermedades venéreas y catastróficas, así como también de la explotación sexual y sus peligros para la sociedad, además se debería castigar de manera más estricta a aquellas personas que de alguna manera ya habiendo sido sancionados por el incumplimiento de lo que establece la ley, es decir, al que sea reincidente en esta clase de delitos debe ser sancionados con el triple de años, para que de alguna forma disminuyan esta clase de delitos.

OBJETIVOS

Objetivo General

- Conocer la causa que motiva la explotación sexual a los menores y aumente el índice de prostitución infantil y social en el Cantón Quevedo.

Objetivos Específicos

- Establecer las garantías y los derechos constitucionales y más convenios y tratados internacionales que protegen a los menores.
- Determinar las causas y consecuencias de la prostitución en los menores de edad en la ciudad Quevedo.
- Definir la incidencia familiar y social que ocasiona la prostitución infantil en el cantón.
- Verificar por qué no se ejecutan los programas de educación en el Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos.
- Estructurar una propuesta alternativa de solución sobre este problema social.

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Alternativas Teóricas asumidas

A partir de 1980, si inicia en Latinoamérica los procesos democráticos, comenzando a manifestarse con mayor fuerza los procesos de globalización. Esta situación política sin embargo, no se mostró capaz de revertir el proceso de deterioro y exclusión social que sufren grandes masas poblacionales en la zona. Según el Instituto Interamericano del Niño "I.I.N" organismo dependiente de la OEA) existen en América Latina 183 millones de pobres, más de la mitad de los cuales tienen menos de 18 años de edad, o sea son niños y adolescentes. La morbilidad en el grupo de 0 a 5 años en el impacto principal de ese deterioro social sobre los niños en primera infancia. En el grupo de 7 a 14 años, la explotación de la mano de obra infantil y la exclusión compulsiva de la escuela de niños y adolescente, constituye en cálculo de cultivo que propicia el surgimiento de una población de niños y niñas "de" y "en la calle", con todos los peligros que eso trae aparejado.

LA PROSTITUCIÓN EN LA ANTIGÜEDAD

La prostitución es un negocio que permanece vivo desde los añales de la historia, no en vano, la misma Biblia nos narra la historia de María Magdalena, donde ya en tiempos de Cristo, era una profesión totalmente arraigada en las costumbres sociales de la época. Pero incluso nos podemos remontar a tiempos todavía más alejados de la época de maderos, emperadores y crucifixiones.

Mujer Babilonia

Debía mantener relaciones sexuales con un extraño por lo menos una vez en su vida, en el templo de afrodita. Este desconocido pagaba a la mujer con una moneda, que se convertía en sagrada. Extrañamente la prostitución en el mundo antiguo viene muy ligada con la religión, puesto que no eran pocas las congregaciones que adorando a un determinado dios (generalmente relacionado con el amor o el sexo), durante sus fiestas entraban en trance y realizaban ofrendas sexuales a su dios. Como ejemplo por qué no poner el más famoso de todos, los cultos a Baco, en la antigua Grecia en los que sus seguidoras, las bacantes, realizaban durante varios días numerosos actos entre los que amen de realizar el fornicio con prisioneros, se incitaban a beber y copular en orgías, que más tarde fueron llamadas bacanales.

Época Medieval

El gremio eclesiástico siempre se caracterizó de ser grandes amantes, y no había Papa que no preciase de tener una serie de concubinas a su nombre. Y es que no nos llevemos a engaño, incluso el propio Alfonso XIII era conocido por sus contemporáneos más que por sus directrices de gobernante, por su terrible afición a los prostíbulos y a la cinematografía pornográfica.

La Prostitución en Europa antigua

En la Roma Clásica, algunos prostitutos masculinos esperaban en las esquinas de los baños a mujeres que solicitaran sus servicios. Según la jerarquía romana de la degradación sexual, un hombre sospechoso de practicar cunnilingus a una mujer se rebajaba más que uno que fuera penetrado por otro hombre.

El Imperio Romano

El prostituto que practicaba cunnilingus a una mujer era peor visto que el que era penetrado por otro hombre. Los egipcios fueron los primeros en prohibir las relaciones carnales con las mujeres nativas o peregrinas domiciliadas en los templos y demás lugares sagrados de la época. En el antiguo Egipto, algunas mujeres, no siempre prostitutas, conocidas como

felatrices, se pintaban los labios de un determinado color para dar a conocer su inclinación por esta práctica.

España del S.XVI

Una joven tenía que ser mayor de 12 años y haber perdido la virginidad para poder entrar en un burdel. En la Edad Media, la recesión económica hizo que las prostitutas se establecieran en urbes grandes, generalmente villas universitarias, por la gran afición de los estudiantes a sus servicios. Era deber de los rectores vigilar que los estudiantes no frecuentasen los dominios de estas mujeres, aunque tenían muy poco éxito.

España de los Austrias (s. XVI)

Para que una joven pudiese entrar en una mancebía, o casa pública de prostitución, tenía que acreditar con documentos ante el juez de su barrio ser mayor de doce años, haber perdido la virginidad, ser huérfana o haber sido abandonada por la familia, siempre que ésta no fuese noble. El juez procuraba disuadir de sus torcidos intentos a la aspirante con una plática moral, y si no la convencía, le otorgaba un documento, donde la autorizaba para ejercer el infame oficio.

Edad Moderna

Entre las gentes acaudaladas y la clase nobiliaria, el hábito de las cenas ostentosas contribuyó a difundir la prostitución con apariencias más puritanas. En las grandes capitales, como Roma o Venecia, el número de cortesanas era tal que tuvo que ser reglamentada administrativamente bajo la dirección de una mujer a quien llamaban "reina", que se encargaba de hacer respetar en forma estricta los reglamentos policiales. Dentro del reino animal también se da la prostitución. Algunas especies de pingüinos intercambian sexo por piedras adecuadas para la construcción de nidos, y entre los bonobos las hembras ofrecen sexo a cambio de comida, y como mecanismo de resolución de conflictos.

Evolución de la prostitución en la historia.

En cualquier caso, la prostitución ha ido evolucionando junto con las formas sociales, aunque ha mantenido una imagen cada vez más estigmatizada con el paso del tiempo en la mayoría de culturas. La prostitución es la "actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero", aunque suele considerarse del mismo modo cualquier otro tipo de retribución.

Al hablar de prostitución, se sobreentiende que la persona que la ejerce no aplica más criterio en la elección del cliente que el de recibir el pago

correspondiente, es decir, que no existe ningún tipo de emoción ni relación afectiva. De modo que, en un sentido más genérico y coloquial de la palabra, se dice también que se prostituye, por extensión, cualquier persona que "vende" sus servicios profesionales (no sexuales) por una causa que no le importa o incluso que considera indigna, con el único aliciente de recibir un pago.

DESTRUCCIÓN INFANTIL

Su santidad Juan Pablo II, en un mensaje dirigido a los Gobernantes de todo el mundo el 16 de Diciembre de 1997, se afirmó que la globalización no debe traducirse en la migración de ninguna nación ni de sector de la sociedad. Según "El Estado Mundial de la Infancia" de 1998", publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) y coordinado por su directora ejecutiva Carol Bellamy, más de 200 millones de niños en el país de desarrollo están desnutridos. La desnutrición es una de las causas principales de más de la mitad de los casi 1 millones de muertes de niños menores de 5 años que se registran anualmente en el país de desarrollo. En Centroamérica, una tercera parte de los chicos menores de cinco años, tiene menos altura que la

Se trata de los niños víctimas de comportamiento por adultos. Comprenden desde comprende desde conductas de exhibicionismo, impudicias con menores, violación, perversiones, explotación sexual. Los

primeros estudios sobre el abuso sexual los niños no estaban dirigidos directamente a la comprensión de la víctima sino que, miraban a la descripción del autor del delito de esta manera se advierte que las víctimas-niño estaban mencionadas, en esos estudios, en forma breve, interesaba el criminal sexual y las motivaciones, sobre el niño sexualmente atacados. Un niño es un ser humano que lleva en sí la posibilidad de desarrollar todos los atributos que lo convertirán en un adulto de su especie: un ser biológico que desarrolla, una inteligencia que cultivar, una afectividad que madurar, una sociabilidad que acrecentar. Una creatividad que expresar, una libertad que ejercer.

También se harán sentir sus consecuencias, en los millones de sobrevivientes que padecerán discapacidades, físicas y fundamentalmente intelectuales, los que los llevará a sufrir una mayor propensión a contraer enfermedades en el resto de sus vidas. Indudablemente, chicos mejor alimentados estarán en mejores condiciones de defenderse con los eternos perpetrados de la inocencia infantil. Los niños menores de 2 años que sufren carencia de hierro, presentan problemas de coordinación y equilibrio y tienen conductas más retraídas y vacilantes.

Más de dos mil millones personas en sus mayoría mujeres y niños, sufren carencias de hierro y la Organización Mundial de la salud ha calculado que el 51 % de los niños menores de 4 años de los países en

desarrollo están anémicos. Unos 183 millones de niños tienen un peso inferior a los que le corresponde según su edad y estudio indicó que los niños que tenían un peso inferior al normal, tenía dos veces más posibilidades de morir en el plazo de un año, que los niños con peso normal, para su edad. El Gobierno de Irak, denunció el 26 de noviembre de 1997 que el embargo dispuesto por la ONU contra su país desde la guerra de GOLFO en 1991, provoca mensualmente la muerte de 5000 niños como consecuencia de la desnutrición y la falta de medicinas.

Desde 1991 hasta la fecha, como consecuencia del embargo han muerto en Irak 570.000 niños. A raíz de esta situación en Diciembre de 1996 la ONU, aprobó el programa "PETROLEO POR COMIDA" que le permite a Irak exportar 4.000 millones de dólares anuales cambio de alimentos y medicamentos. Las proyecciones más conservadoras de las Naciones Unidas indican que aumentaremos de 6100 millones de personas en el 2000, a 9400 millones en el año 2080. El cálculo de máxima estima que la población podría alcanzar los 11200 millones. La organización Mundial de la salud informa que cada día 1998 murieron por hambre y desnutrición 19.000 personas en su mayoría de niño. Entre 1980 y 1996, la cifra de residentes de las ciudades a lo largo y ancho del globo se triplicó, hasta más de 2600 millones. Pero para el 2050 se espera que la población urbana alcancen los 6500 millones, que es más que el número total de la población actual.

Hoy, 326 ciudades tienen un millón de habitantes, y hay 14 megaciudades, con 10 millones de residentes o más. Estas cifras explican el presente y el futuro que les espera a los niños de todo el mundo. No es posible, que su supervivencia dependa de factores arbitrarios, como la balanza de pagos, la fluctuación de la coyuntura económica, la migración globalizadora que haga más ricos a los ricos y más pobres a los pobres, (Bill Gates) cuya fortuna ya llega a los 100.000 millones de dólares, hace menos de 15 años fundó Microsoft en la habitación de un hotel, los sistemas nacionales de corrupción y de cualquier miserable que circule por este mundo.

LA EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL COMO CAUSA DE LA PROSTITUCIÓN INFANTIL.

Juan pablo II, en el documento del 16 de septiembre de 1997, llamó a detener, “la explotación laboral de los niños de condiciones de verdadera esclavitud” El papa siempre insiste sobre el tema de la esclavitud laboral de los niños y todo tipo de explotación que sufren: con motivo de la Navidad de 1998, en la tradicional bendición “urbi et orbi”, que sostuvo entre otras cosas que, “es necesario liberar a los niños de toda forma de explotación. Con relación de trabajo infantil, existe en el mundo unos 250 millones de niños menores de 15 años que trabajan, muchos en condiciones virtuales de esclavitud, en minas o fábricas, como personal

doméstico o en otro tipo de explotación despreciable, como mercancía viva de la prostitución infantil. En una reunión realizada en la ciudad de Oslo (Noruega) en 1997, auspiciada por Unicef y la Organización Internacional del Trabajo, representantes de 41 países, se comprometieron a erradicar el trabajo infantil.

Las decisiones que adoptó esta conferencia no tiene fuerza de ley ni son de cumplimiento obligatorio y los delegados esperan que las 41 naciones que adoptaron la agenda que fue aprobada por consenso “El empleo de la mano de obra infantil frena el crecimiento y el desarrollo económico y es una severa violación de los derechos humanos básicos”. En 1911, la policía tailandesa liberó un grupo de niños de una fábrica de vasos de cartón. Los niños lloraron de alegría, pero no pudieron levantarse para salir de sórdido encierro: “estaban desnutridos y sus piernas deformadas por años de trabajo”. En los talleres de alfombras de Rajastan (India), las heridas de los niños son cicatrizados con fuego, para evitar que la sangre manche los tapices. La explotación laboral sufrida por millones de niños en ese país, impulsó a un grupo de personas a unirse para enfrentar esos problemas, que provocaba elevados índices de invalidez y muerte prematura de niños.

Al promediar los años ochenta se organiza “COALCIÓN SURASIÁTICA CONTRA LA SERVIDUMBRE INFANTIL”, que a más de 10 años de su

creación nuclea a más de 400 grupos activistas de los derechos Humanos, Sindicatos y Organizaciones No Gubernamentales de toda la planta. La COALCIÓN SURASIÁTICA CONTRA LA SERVIDUMBRE INFANTIL”, alcanzó gran prestigio cuando trascendió su trabajo de rescate de los niños sometido a la esclavitud laboral, especialmente, en Benares, (India), una de la regiones de concentración de trabajo forzado infantil más grande del planeta. A partir de esa experiencia, se gestó la idea de realizar una marcha global contra el trabajo infantil, para advertir al mundo las violaciones contra Los Derechos de los niños. Esta marcha que llegó al Ecuador el 6 de marzo de 1998, pasando por Argentina hasta Chile, tuvo como objetivo fundamental introducir en la agenda de la Conferencia Anual OIT que se realizó en junio de 1998, las discusiones del Convenio sobre Trabajo Infantil. Esta marcha culminó en Suiza en 1 de junio de 1998.

Según Unicef, alrededor de 30 millones de niños y adolescentes trabajan actualmente en América Latina y el Caribe, la mayoría de ellos con remuneraciones inferior al salario mínimo y algunos en condiciones de esclavitud. El informe que fue presentado ante la conferencia de Oslo, dice que esta cifra es alarmante si se toma en cuenta que muchos empiezan a trabajar a los 5 y 6 años, en momentos en que sus facultades físicas y psicológicas están proceso de desarrollo. Los niños de América Latina y el Caribe se ven obligados a trabajar en condiciones de peligro en minas de carbón, en la fabricación de pólvora y juego pirotécnicos,

recolección y reciclaje de basura, en la construcción, la zafra de la caña y otras actividades agrícolas, expuestos a pesticidas tóxicos, incluyendo recolección y reciclamiento de hoja de coca. Una de las formas más comunes y menos investigadas de explotación infantil son las tareas domésticas, en donde 9 de cada 10 son niñas, y muchas veces encubren la verdadera intención de sus trabajadores, que no es otra cosa de abuso y la explotación sexual de los mismos.

En Haití, los niños utilizados en el servicio doméstico no reciben remuneración y presentan peso y estatura inferiores al promedio, mientras que en Lima, Perú, una encuesta reveló que casi un tercio de los niños utilizados en trabajo doméstico nunca salían de casa de donde trabajaban. Una de las peores consecuencias entre otras, de la entrada al mercado laboral de niños menores de 14 años, según se dijo Oslo, es la deserción escolar que llega al 40 % de los niños que trabajan en esas condiciones. Finalmente se estableció un compromiso que prevé la prohibición del reclutamiento forzoso y obligatorio de los niños para su utilización en los conflictos armados. Amnistía Internacional, declaró que la participación de niños en conflictos armados es peligrosa, sean reclutados forzosa o voluntariamente. Destaco que en cifras absolutas es Asia, la región más poblada del planeta, que cuenta el 61 % de los niños que trabajan en todo el mundo ya que tiene 1 millón de niños implicados en la prostitución siendo vendidos y abusados sexualmente por los

traficantes de esclavos, en un país de guerra continua, y en donde sus soldados utilizan a las niñas como instrumento de placer.

En la década de los años 1950 a 1960 comenzaron los estudios sobre maltrato infantil en general y en los años 70 los estudios científicos sobre el abuso sexual. Podemos distinguir según los especialistas, dos categorías de maltrato a los niños: la intrafamiliar y la extrafamiliar. La primera abarca desde el abandono físico, las injurias, los castigos corporales (los huesos hablas) hasta la violencia sexual; en tanto la segunda, la desnutrición, la participación infantil en hechos bélicos, la pornografía, la prostitución y la explotación laboral. El maltrato infantil se puede se puede realizar bajo formas abiertas o encubiertas es decir sutiles, pero en ambos casos dejan secuelas en los niños, tanto en el plano emocional como social.

El abuso (explotación) sexual siempre constituye una forma de violencia física y/o mental, por lo cual el adulto se aprovecha tanto de la confianza del niño como el de su superioridad el niño no puede comprender la gravedad del hecho a causa de su ignorancia, es decir, no está en posición de dar su consentimiento libremente o de negarse .el abuso sexual no se limita necesariamente a la elación entre el hombre y niña, aunque suele ser el caso más frecuente. En la mayor parte de los casos, el autor proviene de entorno social del menor y no es un extraño, en

contra de lo que se suele creer. El niño abusado sufre un retraso en su desarrollo. Recibe lesiones físicas, mentales y psíquicas, aunque en estas últimas, de más fácil detención, se manifiesta mucho tiempo después. El abuso sexual generalmente no se produce de forma aislada, sino que muchas veces se prolonga durante años. Es difícil establecer cuando las caricias cariñosas se convierten en abuso sexual, sin embargo los niños perciben de manera instintiva donde empieza la explotación de su cuerpo.

Aunque los contactos pueden resultar en un principio positivos para los niños, si el agresor tiene suficiente habilidad, el pequeño advertirá muy pronto en que momento cambia la situación y se vuelve desagradable. El abuso sexual se produce cuando el adulto se sirve de su autoridad para aprovecharse de la relación de dependencia de niño. Esta situación de poder no solo se establece entre adulto y niño, sino también entre hombre y mujer. El abuso busca ante todo, satisfacer de forma consciente o inconsciente, las necesidades del adulto.

Las leyes sexuales son, probablemente las menos realistas, las más severas y las menos necesarias para el funcionamiento de la sociedad. Los Códigos sexuales deben limitarse a ser reprimir los actos que efectivamente lesionen los intereses de las personas; sin embargo, las leyes se preocupan más por la nociva aparente que por la real, como ocurre en el caso de incesto, en el cual el proceso instaurado al

“delincuente” trae consecuencias más graves que el “delito”, en sí. La sociedad siempre ha tratado de regular el comportamiento de sus miembros, y aunque este es el precio, que se ha tenido que pagar por pagar vivir dentro de un grupo organizado, lo meno que se podría esperar sería que el control fuera ejercido en forma inteligente; además, los legisladores deberían tener presente que toda la norma legal que no se fundamente en el comportamiento real de la personas y que, por lo tanto, sea de imposible incumplimiento, es una invitación al desprecio y a la violación de las leyes en general.

La base de toda legislación sexual nacional debería ser, entonces, de que el ser humano responsable tiene el derecho a comportarse eróticamente como tenga a bien, siempre y cuando su conducta siempre y cuando no lesione a la pareja o a la sociedad, es decir, que sus actos sexuales no sea violenta, pública y realizada con menores.

CLASIFICACIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES

Debe incluirse dentro de un solo grupo de ilícitos sexuales todos aquellos que tengan relación, directa o indirecta, con el ejercicio de la función erótica, los siguientes:

1. Todo acto sexual realizado con una persona, o que ponga en peligro su integridad somática o síquica.

2. Todo acto sexual realizado con una persona post-púber pro-menor de 8 años, o la incitación a ella para que observe o efectúe tal acto.
3. Todo acto sexual o relacionado con la función erótica realizado en sitio público o abierto al público, y que distribuye la tranquilidad de las personas que allí estén o por allí discurren, se exceptúan las actividades realizadas en los recintos cerrados, a los cuales ingresan personas mayores a los 18 años.
4. La facilitación o venta a menores de 18 años de materiales sexualmente explícito de tipo paráfilico.
5. El coito procreador que tenga sería responsabilidad de que conduzcan al nacimiento de una persona que va a sufrir defectos o problemas somáticos o psíquicos.

LOS DELINCUENTES SEXUALES

Hay que distinguir entre **paráfilico** (“desviado sexual”) del **delincuente sexual** propiamente dicho, porque no todo paráfilico es delincuente y viceversa. El primero es un individuo que realiza un acto sexual o relacionado con la función erótica que está prohibido por la ley. Por ejemplo es importante establecer si un delincuente sexual es responsable de sus actos.

Sobre los delincuentes sexuales parafilicos exista toda una mitología, creada en parte por la pena sensacionalista. No es verdad que ellos sean unos sátiros; por el contrario, tiende a ser sexualmente inhibidos, la mayor parte de ellos practican parafilas “menores” relativamente inofensivas y, por lo tanto, es raro que las victimas queden traumatizadas gravemente o “para toda la vida”. Tampoco es corriente que se vuelvan redivivistas o que, deno ser controlados, proceden acometer delitos graves, los “Ej.: de los andes del Ecuador”.

No sobra recordar que os delitos sexuales no disminuyen aprobando lees más draconianas, sino suministrando educación sexual al mayor número posible de personas, eliminado las trabas que impidan a los individuos satisfacer sus impulsos sexuales inofensivos.

La siguiente clasificación delimita claramente los posibles tipos de delincuentes sexuales.

1. Delincuentes sicopáticos.- son individuos plenamente conscientes de sus actos sexuales, capaces de distinguir cuáles de ellos son lesivos para otras personas, y que puedan contener el impulso de cometer un delito sexual mientras haya peligro de ser

castigados. Son verdaderos criminales sexuales y la ley debe reprimirles.

2. Delincuentes parafilicos.- son individuos, no psicóticos, que reaccionan compulsivamente ante un estímulo, o situación sexual inadecuada, que son potencialmente lesivos para otras personas. Deben recibir tratamiento y debe ser mantenido bajo custodia mientras demuestren un peligro social.
3. Delincuentes psicopáticos.- son individuos psicóticos que realizan actos lesivos para otra persona, como consecuencia de su trastorno mental. Deben recibir tratamiento y ser mantenido bajo custodia hasta que no represente una amenaza social.
4. Delincuentes normales.- son individuos que realizan actos sexuales no relacionados con la función erótica, que no son lesivos para otros personas, pero que están clasificados como delictuoso por la ley. No deben r penados y las leyes respectivas deben derogarse.

El trabajo infantil es una triste realidad en el mundo con múltiples causas y consecuencias. Entre las causas, se destacan principalmente la pobreza, la violencia intrafamiliar, los patrones culturales, la permisividad social, la falta de oportunidades y la falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación. A esto se debe añadir la carencia de capacidades institucionales para combatirlo de manera efectiva e, inclusive, la presencia de lagunas y contradicciones normativas

en algunos países. Generalmente, estas causas no se presentaron de forma independiente, sino que se combinan de las más diversas formas, lo cual dificulta la identificación de jerarquías o determinantes principales.

Para las niñas y niños que participan en actividades económicas, en su mayoría pertenecientes a hogares de bajo nivel socioeconómico, se ha comprobado, entre otros aspectos estudiados, que presentan grandes brechas en su asistencia escolar en comparación con las niñas y niños que no participan en esas actividades, así como bajo rendimiento y éxito escolar. A largo plazo, las principales consecuencias del trabajo infantil confluyen en que quienes lo realizaron se mantengan en situación de pobreza. Es decir, el trabajo infantil como factor de perpetuación de la pobreza.

A pesar de que se han reducido las tasas de participación en actividades económicas de las niñas y niños latinoamericanos de 5-14 años, éstas siguen siendo elevadas. Esta situación debe ser analizada en el contexto global latinoamericano, que se caracteriza por bajos niveles de productividad (global y del trabajo), gran desigualdad en la distribución de la riqueza y los ingresos y elevados niveles de pobreza (vista tanto desde la perspectiva de ingresos/consumo insuficiente como de las necesidades básicas insatisfechas).

Ante ese panorama, los gobiernos de los países, con la colaboración de organismos internacionales, la cooperación bilateral y diferentes organizaciones de la sociedad civil, han formulado planes/estrategias de reactivación económica y mejoramiento social/reducción de la pobreza. Sin embargo, el tema del trabajo infantil es un gran ausente en las mismas.

Generalmente se hace referencia a la doble relación de causalidad entre trabajo infantil y pobreza. Por una parte, el trabajo infantil lo realizan principalmente niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en situación de pobreza: la pobreza como determinante del trabajo infantil; pero por otra parte, el trabajo infantil limita las posibilidades de un pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes que lo practican, condenándolos a mantenerse en la situación de pobreza original: la pobreza como consecuencia del trabajo infantil.

El trabajo infantil se refiere a la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades económicas sin que necesariamente haya de por medio una remuneración. Por su parte, la pobreza es un fenómeno muy complejo, con múltiples causas y manifestaciones, siendo difícil establecer líneas únicas de causalidad. Tradicionalmente, la pobreza se ha caracterizado a partir de su dimensión más conocida: la 'privación', es decir, la insatisfacción de las necesidades básicas materiales de las personas. Sin embargo, en los últimos años se ha venido dando

importancia creciente a otras dos dimensiones de la pobreza: la 'impotencia' de los pobres para participar en la toma de las decisiones que los afectan y forjar su propios destinos, lo que se ha denominado "la voz de los pobres"; y la 'vulnerabilidad' ante diferentes situaciones económicas, sociales, ambientales e institucionales, que no sólo afectan a los pobres sino que también pueden llevar a la pobreza a familias que se encuentran fuera de ella.

Las estimaciones de pobreza disponibles para los países se refieren a la dimensión privación y son las aquí utilizadas. Un hogar y sus miembros se consideran pobres si el ingreso per cápita del hogar es insuficiente para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos que les permita llevar una vida digna. Si el ingreso per cápita no alcanza para adquirir una canasta básica de alimentos, el hogar y sus miembros se consideran en pobreza extrema. Se concibe entonces la pobreza como una situación de ingresos insuficientes.

Otras formas de prostitución

A veces se usa el término prostitución en el sentido mucho más amplio de mantener relaciones sexuales con un fin distinto de la reproducción o el placer de una de las partes, incluyendo formas (principalmente históricas) de prostitución religiosa, en las que se practica sexo en cumplimiento de preceptos religiosos específicos. La llamada «prostitución religiosa»

desapareció paulatinamente del mundo occidental durante el Imperio Romano, aunque ha seguido practicándose en otras culturas hasta fecha reciente, y ha visto un repunte con la aparición de religiones alternativas en occidente.

También entrarían en esta definición más genérica el uso del sexo como forma de espionaje, y los casos de hombres y mujeres manteniendo relaciones con personas famosas a fin de vender la historia a la prensa del corazón a cambio de fama y/o dinero. En estos dos casos se usa la equiparación con la prostitución con un ánimo evidentemente peyorativo.

Prostitución masculina

Aunque la mayoría de las prostitutas son mujeres que ofrecen sus servicios a hombres, también existen prostitutos, que ofrecen sus servicios principalmente a hombres, o a mujeres en menor proporción (por lo general sólo a unos o a otros, pero no a ambos, ni de manera simultánea ni tampoco indistinta).

Prostitución y delincuencia

La prostitución en las grandes guerras

Hasta hace apenas poco tiempo, en la época de las grandes guerras, la prostitución fue usada como medio de “ayuda” a sus combatientes, se

puede poner como ejemplo la distribución de preservativos entre el ejército americano en la guerra de Corea, y su consecuente no sanción de estos actos por parte del Estado Mayor. Muy importante fue sin duda la actitud de los ejércitos japoneses, ante este tema.

Desde antes de la guerra la prostitución era una actividad legal en Asia y en el Japón. Las “mujeres confort” (ianfu), eufemismo creado por los japoneses, existían desde la época de los samuráis como una medida para evitar las violaciones por los soldados durante las guerras y para satisfacer las necesidades de la tropa

La prostitución es hoy día una práctica legal

En muchos países, propia de ambientes marginales y relacionada con otras formas de delincuencia. Muchas mujeres y niños son obligados a ejercerla por parte de individuos o bandas criminales organizadas, hasta el punto de que las Naciones Unidas, ya en 1949, promovieron una convención para el control de la prostitución y la lucha contra el tráfico de personas esclavizadas generado a su alrededor

Prostitución vs VIH

Percepción de riesgo de contraer el VIH

En los grupos focales se profundizó acerca de las razones por las que las mujeres se sienten en riesgo o no. A continuación un resumen de sus respuestas.

Respuestas afirmativas sobre el VIH

La mayoría de las mujeres participantes en los grupos focales (usuarias del sector privado y trabajadoras sexuales) expresan que pueden estar en riesgo de contraer el VIH. Las razones que dan, en muchos casos son similares:

Parejas tienen varias parejas sexuales

“Nadie está libre, en cualquier momento puede tenerlo, como dice, por la infidelidad de los esposos y a veces no solo por los esposos, las mujeres también podemos ser infieles. Nadie está libre de nada”. (PRI– Portoviejo)

“Si podemos estar en riesgo. El hombre es tan infiel... ellos van y no se cuidan, son más irresponsables”. (TS-Quito)

“Creo que debemos estar concientes de que debemos hacernos el examen del VIH/Sida, así como nos hacemos anualmente el papanicolau,

porque qué tan fácil es hacerse ese examen... una puede decir que no tiene relaciones de riesgo pero no puede estar segura al 100% de su pareja". (PRI-Cuenca)

En Cuenca, la opinión de las trabajadoras sexuales acerca del riesgo de contraer el VIH/Sida, es unánime, todas lo afirman, sin embargo lo enfocan hacia el uso del preservativo y a la promiscuidad de los hombres (sus parejas).

Falta de información y conciencia de riesgo por parte de los hombres

"Como ellos no saben, no tienen la información" "No estamos seguras".
(TS-Quito)

"No están haciéndose exámenes constantemente como una" (TS-Quito)
(aquí)

Infecciones de Transmisión Sexual

Conocimientos de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)

En estas secciones no se han incluido los datos de las líderes de la RedTrabSex-Ecuador, pese a que fueron tabulados, ya que su experiencia y capacitación es mucho mayor, y ha sido sostenida, frente a

los temas de VIH/Sida e ITS, y consideramos más importante que se tome en cuenta datos de mujeres trabajadoras sexuales, en general.

Situación Social del Ecuador

A partir de 1999, en el Ecuador se incrementa la pobreza debido a la crisis económica que vivió el país. “El deterioro de las condiciones de vida se evidencia en el incremento de la pobreza que pasa del 34%, en 1998. Llegando, en el 2004, a hablarse de un 70 a 80% de ecuatorianos bajo la línea de pobreza.” Esta crisis económica ligada al contexto ecuatoriano de desigualdad de género, estigma y discriminación vinculados a la diversidad sexual y al estado serológico positivo al VIH, contribuyen a que la epidemia siga creciendo y afectando a los grupos más excluidos como: homosexuales, mujeres, niños, niñas y adolescentes, en especial las personas de escasos recursos de estos grupos.

En el Ecuador existen 3'655.185 mujeres en edad fértil, de acuerdo a las proyecciones más recientes del Ministerio de Salud (Ministerio de Salud Pública, 2007). Son datos tomados de las estadísticas oficiales nacionales, que el 17,5% de mujeres están liderando hogares y que el 42% pertenecen a la población económicamente activa. (INEC, 2006) Las políticas estatales se han preocupado principalmente de la salud de la mujer en cuanto a lo que tiene que ver con su rol reproductivo. Ha habido

importantes avances con la ley de Maternidad Gratuita y a través de estrategias existentes para evitar la transmisión del VIH de la madre al hijo o hija.

Etimología

El término «prostitución» proviene del latín *prostitutio*, que tiene el mismo significado que el actual y que a su vez proviene de otro término latino, *prostituere*, que significa literalmente ‘exhibir para la venta’. Una versión ampliamente extendida sobre el origen del término, aunque incorrecta, afirma que el término «puta» viene del verbo latino *putare*, ‘pensar’. Se argumenta que, con la progresiva conquista romana de las antiguas zonas griegas, aumentó la cantidad de esclavos y esclavas de dicho pueblo.

Al ver los romanos que las mujeres (a las que al parecer usaban mayoritariamente como prostitutas) eran conocedoras de la ciencia y la política, las calificaron como pensadoras o, en latín, *putas*. Aunque no deja de tener cierto encanto, esta versión contradice la propia historia de Roma, que no sometió a las ciudades-estado griegas a una conquista súbita, sino a una progresiva absorción.

Por otra parte, aunque en la Grecia clásica las *hetairas* tenían gran preeminencia, en general el papel de la mujer en la cultura griega era muy secundario. Además, *prostitutio* y *putare* no tienen raíces comunes.

Significado de la palabra “Putá”

Como equivalente de «prostituta», se debe tan sólo a una contracción vulgar del término original. Curiosamente existía en el panteón romano una diosa menor de la agricultura llamada Puta, aunque es pura coincidencia. En este contexto, «puta» es un vulgarismo relativamente moderno, desconocido para los romanos.

Terminología

A lo largo de la historia ha existido una gran cantidad de términos tanto para referirse a la prostitución como a las personas que la practican, a los clientes, a los lugares y a las actividades relacionadas. Los distintos países de habla hispana usan distintos términos coloquiales como sinónimo de prostituta, con mayor o menor carga negativa, existiendo una gran cantidad de términos en cada variante dialectal del español, algunos empleados históricamente, y otros aún en uso.

En el caso de los hombres se les puede denominar «prostituto», «chichifo», «chulo» o «gigoló». En España el término «puto», aunque inusual, mantiene su significado original de «prostituto masculino», pero en Iberoamérica se usa normalmente para referirse en sentido homofóbico a cualquier varón homosexual, no necesariamente al varón

que presta servicios sexuales a cambio de dinero. En España se usa también la palabra chapero para describir al prostituto joven y gay.

2.2. Categorías de análisis conceptual

Etimología de la Palabra

El término prostitución proviene del término latino, prostituere, que significa literalmente "exhibir para la venta".

El término loba como equivalencia de prostituta viene de los ritos producidos en febrero en honor al dios romano de los campos y los pastores, Fauno Luperco (Lupus-lobo). Eran llamadas lobas u originalmente lupas las que ejercían la prostitución sagrada con los sacerdotes de este dios, los luperci, en el Ara Máxima.

En el panteón romano de deidades una diosa menor de la agricultura era llamada "Putá", aunque es pura coincidencia.

Las prostitutas, así como hoy ocultan sus negocios haciéndolos pasar por casas de masajes o los anuncian con luces rojas, en la Edad Media los disimulaban como si se tratara de tabernas, colgando en su puerta un ramo. Por esa razón, las comadres empezaron a llamarlas "rameras", una palabra que les sonaba más púdica que "prostituta".

Una lacra en todos los periódicos

El problema que trasciende no es, obviamente, la hipocresía de ciertos discursos morales cuando un gran volumen de dinero entra en las arcas de los medios gracias a estos anuncios. El problema es el vacío legal que dejan: detrás de esos números de teléfono existen, en demasiados casos, ejemplos de prostitución no voluntaria (la Policía estimó hace un año que el 85% de las personas que ejercen la prostitución no lo hacen de forma voluntaria).

Y existen, también, casos en los que errores o "bromas" de mal gusto han llevado a gente a llamar para que se publique el número de teléfono de alguna persona conocida.

Mujeres forzadas a vender su cuerpo

Pero, a pesar de que engañosamente alguien pueda pensar que son particulares que únicamente busca (u ofrece) sexo, nada más lejos de la realidad: tal y como recoge la Real Academia de la Lengua, a la "actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero" se la conoce como prostitución.

La prostitución crece en la red

El 'dating', como los estadounidenses denominan a tener una cita, implica tiempo, una búsqueda y un plan, por lo que, en grandes ciudades como Nueva York, es bastante popular usar Internet para encontrar lo que algunos llaman "gratificación instantánea".

Con cerca de cinco millones de visitas mensuales, el área de contactos personales de Craigslist se ha convertido en un referente para aquellos que buscan contactos sexuales esporádicos.

Pero esta popularidad se ha convertido en un arma de doble filo y en los últimos meses las fuerzas de seguridad de diversos estados han detenido a varias mujeres por ofrecer servicios sexuales a cambio de dinero a través de esta web.

Mensajes que proponían "masajes explosivos" o "servicios eróticos" a cambio de un donativo -que puede llegar a los 250 dólares-, levantaron las sospechas de la policía de un país, los EEUU, donde la prostitución está prohibida y se castiga con dureza.

Diferentes tipos de prostitución

Uno de los anuncios más llamativos procede de Florida, donde varios varones ofrecen compartir apartamento "por un dólar al mes, ayuda en las tareas del hogar y relaciones sexuales dos veces por semana".

A pesar de que ofrecer alojamiento a cambio de sexo es un terreno novedoso, el sargento Sullivan, de la policía de Miami, aseguró al periódico Miami Herald que es "una forma de prostitución porque están seduciendo a mujeres jóvenes a cambio de dinero".

El anonimato es una de las características del portal más apreciadas por sus usuarios, ya que pueden ofrecer todo tipo de contactos ocultos tras una dirección de correo electrónico, lo que hace casi imposible su persecución.

Las causas económicas de la prostitución

Uno de los principales progresos del feminismo habrá sido lograr que la prostitución haya perdido mucho de lo que hasta no hace mucho tiempo la hacía aparecer como algo natural, evidente, que iba de suyo. De ahora en más, desde el punto de vista de la "demanda", recurrir a los servicios de prostitutas ya no será una actividad anodina, un componente ordinario y banal de la sexualidad masculina, sino una verdadera desviación. Hasta

el punto de que en 1999 un país como Suecia la hizo pasible de acciones judiciales. Desde el punto de vista de la “oferta”, es decir, de las personas que ejercen la prostitución, la mirada también evolucionó: la condena moral que afectaba a las “mujeres de mala vida” desapareció en beneficio de una visión marcada en mayor medida por un sentimiento de conmiseración. Ni culpables de incitar a la lujuria ni de propagar “enfermedades venéreas” en el seno de la población, las prostitutas son percibidas actualmente ante todo como víctimas de dificultades socioeconómicas, de carencias psicológicas o incluso de la violencia de proxenetas.

Esta evolución, aunque positiva, no deja de ser frágil y parcial. Frágil, porque siempre es posible dar marcha atrás, tal como demuestra la reciente decisión del ministro del Interior francés, Nicolas Sarkozy, de resucitar el delito de captación pasiva de clientes, eliminado del Código Penal en 1931. En contraposición al enfoque asistencial adoptado por Francia desde 1960, resurge así una lógica de represión; sus consecuencias nefastas para las prostitutas (incremento de la clandestinidad, la precariedad, la inseguridad, la exposición al HIV y la dependencia respecto de los proxenetas), son a partir de ahora indudables.

Desafiliación social

Pero la coacción, se sabe, no es solamente económica; también puede ser la que ejercen los proxenetas, mezclando en grados diversos extorsión afectiva y violencia física. La reciente aparición de redes extranjeras de proxenetismo mafioso con métodos particularmente violentos no debe sin embargo llevar a oponer ambas lógicas. No sólo el proxenetismo, como el conjunto de actividades que dependen de la delincuencia, brinda la ocasión de un rápido enriquecimiento para los hombres de las clases populares que carecen de futuro en la economía legal; la prostitución cumple un papel similar para las mujeres que están sometidas a ellos. Engañadas con falsas promesas de empleo o conscientes de que abandonaban su país para prostituirse (subestimando la violencia y la explotación a la cual serían sometidas), en todo caso esas mujeres buscan un futuro mejor en un país diferente al de origen: huyen de una economía a menudo devastada y un sistema de protección social en ruinas.

Causa de la prostitución declaración de una prostituta

La causa más grande de la prostitución es la falta de oportunidades, y por lo mismo la pobreza y la prostitución es algo más allá de creer que solo las personas ignorantes o analfabetas trabajan de prostitutas, la realidad es que hay muchas mujeres ejerciendo la prostitución hasta con una

carrera universitaria, trabajan entre semana en un empleo normal y los fines de semana salen a prostituirse y también la prostituta que puede estar en una oficina que tiene muchos amigos que le ayudan a pagar las cuentas, es algo muy complejo hablar de la prostitución y no solo se prostituyen las madres solteras, también chavas que no tienen hijos pero les gusta vestir a la moda y poder usar lo que no podrían comprar con un trabajo normal con los sueldos de hambre que hay en México es un problema social actualmente basta ver que traes buena ropa o un buen carro para decir que ya andas en malos pasos y es la realidad está muy cerrado el círculo en México los ricos son ricos siempre y para que una persona pobre sobresalga le cuesta 10 veces más por eso ante el aseo optan por la prostitución o el narcotráfico es la realidad de un país con un gobierno que se burla de la inteligencia de los que gobierna con una corrupción que raya en el insulto y la burla y la impotencia de los que vivimos con un gobierno tan pero tan corrupto que mientras no estés robando y ganes el dinero como dios te dio a entender nadie tiene por que juzgar e irse con los que están a merced de la sociedad por el defectito de ser pobres.

Tras ésta revolución

Apareció la división de sexos, dejando a la mujer con un papel de procreadora, mientras el varón buscaba el sustento. Con ello surgió la relación sexual monógama, en donde la mujer intercambiaba

disponibilidad sexual permanente a su pareja, por el sustento que ésta conseguía.

De modo gradual entraría el nuevo modelo de familia e iría desapareciendo la antigua, coexistiendo en un tiempo.

Prostitución en la Historia

En el tercer milenio antes de Cristo, en Babilonia todas las mujeres tenían la obligación, al menos una vez en su vida, de acudir al santuario de Militta (la Afrodita griega) para practicar sexo con un extranjero como muestra de hospitalidad, a cambio de un pago simbólico. Este rito tiene su origen en la diosa de la cultura sumeria Innana, diosa de la belleza y la sensualidad. Sus sacerdotisas, que se habían consagrado vírgenes al servicio del templo, fornicaban con aquellos que habían dejado en el templo una ofrenda económica a la diosa. En la Biblia hay numerosas referencias a los actos "abominables" de estas sacerdotisas, las canaanitas.

La divinidad amorosa Innana/Ishtar

Es la protectora de las prostitutas y de los amoríos extramaritales, que por cierto no tenían connotación especial en Babilonia, ya que el matrimonio era un contrato solemne que perpetuaba la familia como sostén del

estado y como generadora de riquezas, pero en el que no se hablaba de amor o de fidelidad amorosa. Así, a los hombres se les permitía ofrecer a sus esposas como pago colateral por un préstamo.

Para el Ecuador, ONUSIDA indica como factores que aportan a la propagación del VIH, “el inicio precoz de la actividad sexual y las bajas tasas de uso de preservativos. Dos estudios recientes pusieron en manifiesto una prevalencia del VIH del 12 – 14% y del 21% entre varones entrevistados que tenían relaciones sexuales con varones en Quito y Guayaquil respectivamente.”

Los datos del año 2006, del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, están desagregados por identidad sexual. Sin embargo, resulta confusa la forma en que se los presenta ya que no hay definiciones de qué se entiende por identidad (sobre todo bisexualidad) y si esto se diferencia del comportamiento sexual. Además, en el Ecuador, por el alto estigma y discriminación hacia homosexuales, muy pocas personas se auto identifican como tales.

De los datos señalados en el párrafo precedente se desprende que, entre homosexuales y bisexuales, se han reportado 314 casos, mientras que en heterosexuales fueron 1.703 casos. Esto permite deducir que el 76,7% de los casos reportados se autodefinen como heterosexuales, no obstante, en estudios de cero prevalencia específicos en HSH, se reporta

una prevalencia muy alta en esta población específica, siendo mucho más alta que en la población en general. Es necesaria mayor información y estudios epidemiológicos para comprender cómo afecta el VIH a diversas poblaciones en el Ecuador y cuál sería la estrategia más eficaz para detener la epidemia.

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública, en el año 2005 se reportan las tasas de infecciones de transmisión sexual oficiales: gonorrea 2.974 casos (22,50 por cada 100.000 habitantes); sífilis 2.282 casos (17,27 por 100.000 habitantes); y, herpes genital 1.382 casos (10,46 por cada 100.000 habitantes). También reportan 48.428 casos de otras infecciones de transmisión sexual (371,75 por cada 100.000 habitantes). La información del Ministerio no desagrega la información, a fin de conocer cuáles son estas otras ITS.

Tomando en cuenta estos datos oficiales, podemos concluir que en el Ecuador hay una incidencia significativa de infecciones de transmisión sexual, siendo la gonorrea una de las más comunes, seguida por la sífilis. También se puede concluir que los casos de gonorrea se han reducido a menos del 50% de los casos, en los últimos cinco años, dado que la tasa del año 2.000 fue de 56,47 por cada 100.000 hab. En el caso de la sífilis, contrariamente, la tasa de infección no se redujo, incrementó. En el año 2.000 la tasa era 1.691 casos (13,38 por cada 100.000 hab.) lo que corresponde a un aumento de 591 casos en el 2006.

Categoría de Ocupación - Trabajo Sexual

Los datos de esta sección se tomaron de las preguntas abiertas de la entrevista.

De las 61 trabajadoras sexuales entrevistadas, 26 explican que ingresaron por decisión propia a esta actividad, mientras que 27 explican que fueron convencidas una amiga. Adicionalmente, 6 mencionan que fueron forzadas o presionadas por sus parejas y 2 que fueron presionadas por sus familiares. Las líderes de la RedTrabSex-Ecuador indicaron la manera en que las amigas influyen para que las mujeres ingresen al trabajo sexual, es decir, idealizan el trabajo sexual explicando que se puede obtener el dinero necesario para vivir bien con sus hijas e hijos, comprar ropa, estudiar o realizar cualquier cosa que se desee.

La información recabada permite concluir que la mayoría de las trabajadoras sexuales entrevistadas ingresaron a esta actividad por decisión propia, aunque en algunos casos fueron persuadidas, este grupo es minoritario, sin embargo, al no hacerlo por voluntad propia, lo que se refleja es un total irrespeto a sus derechos fundamentales.

Todas las trabajadoras sexuales entrevistadas, en las siete ciudades, dicen dedicarse a esta actividad por razones económicas. La mayoría describe esta razón como una necesidad y dan algunos ejemplos: la

necesidad de mantener a sus hijas/os, a su madre; por enfermedad o porque les dejaron sus maridos. Hay quienes manifiestan que el trabajo sexual es la forma que ellas escogieron para trabajar y que consideraron que era un negocio con mayor rentabilidad, una posibilidad de conseguir dinero o de construir una casa. Una participante menciona que lo hizo por curiosidad.

A primera vista, estas preguntas parecen un refrito de un debate eterno, pero no lo son. La cuestión no se plantea ya en términos de moralidad, el dilema es si la prostitución es una forma de explotación que debe ser abolida o una profesión que hay que reglamentar. Frente a esta polémica las agrupaciones de mujeres del mundo entero aparecen divididas en dos bandos: las que quieren erradicar la prostitución —como la Coalición no gubernamental contra la Trata de Mujeres—, y los grupos, radicados principalmente en el Reino Unido, los Países Bajos y Estados Unidos, que consideran a las prostitutas “trabajadoras del sexo” y defienden sus derechos. La hostilidad entre unos y otros es considerable. Por ejemplo, la Coalición acusa a los partidarios de reconocer los derechos de las prostitutas de representar los intereses de ‘chulos y proxenetas’. Y éstos responden afirmando que las abolicionistas permanecen encerradas en la torre de marfil de un feminismo académico, ajeno a la realidad que viven las prostitutas.

La línea divisoria entre los dos campos es la distinción entre la prostitución “libre” y la prostitución “forzada”. En general, las abolicionistas sostienen que la gran mayoría de esas mujeres son obligadas a ejercer la prostitución, y las trabajadoras del sexo replican que las cosas no son forzosamente así. En lo que unas y otras coinciden, aunque por distintas razones, es en que esta distinción simplifica excesivamente el problema. Es evidente que una niña nepalí de 12 años vendida a un prostíbulo de la India infestado por el SIDA no ha dado su consentimiento a esta forma de esclavitud.

La drogadicta neoyorquina que tiene que hacer su cupo de clientes para que un proxeneta le administre la dosis que necesita tampoco es libre de tomar ninguna decisión. Pero, ¿qué sucede con la ucraniana que se queda sin empleo y decide irse a trabajar de camarera a Alemania pero termina en un burdel?

Para la Coalición, “las distinciones entre prostitución libre y forzada encubren las decisivas condiciones estructurales socioeconómicas — pobreza, marginación, falta de oportunidades y abuso sexual previo— que suelen llevar a las mujeres y las niñas a prostituirse”, según afirma Aurora Javate de Dios, de la filial de Asia y el Pacífico. “La crisis económica, las catástrofes naturales, la agitación política y las situaciones conflictivas convierten a mujeres y niñas en presa fácil de los traficantes y proxenetas.

Este fenómeno se observa en todas partes, pero sobre todo en los países del Sur.” Javate de Dios estima que las leyes orientadas a establecer una distinción entre prostitución libre y forzada no tendrán nunca en cuenta la complicada dinámica de esas situaciones. Pueden tal vez hacer identificar las formas más extremas de coacción, pero ignoran las consecuencias de la pobreza y legitiman implícitamente las relaciones patriarcales.

En el bando opuesto, la línea de separación entre prostitución libre y forzada tampoco representa gran cosa. Lin Chew, ex portavoz de la Fundación contra la Trata de Mujeres, una ONG de trabajadoras del sexo con sede en los Países Bajos, se pregunta: “¿cuándo toma alguien decisiones libremente, sobre todo en el mercado laboral? ¿Acaso un hombre que trabaja en una fábrica de productos químicos por un salario que nunca le permitirá salir de la pobreza ha elegido esa forma de vida? Y, ¿qué pasa con las mujeres que debido a su origen social nunca podrán desarrollar sus competencias? ¿Por qué el principio de la libre elección habría de aplicarse sólo a la prostitución?”. Ahora bien, hay un punto en el que ambos campos están de acuerdo: la despenalización.

Es hora de revocar las leyes que han servido para castigar a las prostitutas en aras de la protección de la decencia y el orden públicos. Pero a partir de aquí vuelven a surgir las divergencias. Para los grupos abolicionistas como la Coalición, las mujeres son víctimas, pero todos los que se aprovechan de su explotación merecen ser castigados. Sin

embargo, para los grupos que defienden los derechos de las prostitutas, no se puede ayudar a las trabajadoras del sexo si se condena a sus empleadores a la clandestinidad. En cambio es posible tratar de mejorar su situación, garantizando a esas trabajadoras un trato justo y protección frente a los riesgos profesionales. Este es, seguramente, el último capítulo del debate: el papel del Estado. En este tema los grupos que abogan por los derechos de las prostitutas presentan divisiones internas.

Unos defienden la despenalización completa, es decir, sin reglamentación ninguna, y otros militan a favor de una legalización controlada. Con ella, se instaurarían por ejemplo controles sanitarios, zonas de prostitución libre alejadas de los barrios residenciales, y, en suma, cobertura social para las profesionales con todo lo que ello implica: pagar impuestos sobre la renta, pero también tener derecho a seguridad social y jubilación.

En teoría, la finalidad de todas estas normas es proteger a las prostitutas, pero para algunos grupos como COYOTE, partidario de la legalización total y radicado en Estados Unidos, algunas de ellas surten el efecto contrario. Según un informe de COYOTE, los burdeles regentados por el gobierno “serían la peor pesadilla de una prostituta, sobre todo cuando hay ya tantos antecedentes de abusos por parte de la policía”. En cuanto a los permisos, “no contribuyen para nada a garantizar la seguridad del cliente ni de la prostituta.

Esto no quiere decir que las mujeres no deban someterse a reconocimientos médicos frecuentes. Deben hacerlo”, afirma COYOTE, aludiendo a las quejas según las cuales las mujeres son tratadas como ganado por los inspectores sanitarios en locales mal equipados. “Al igual que un restaurante pierde su reputación si la comida que sirve no está en buenas condiciones, la libertad de mercado regulará la situación sanitaria de las mujeres trabajadoras.” Para la Coalición contra la Trata de Mujeres, el debate sobre el papel del Estado no es más que un medio de eludir los verdaderos problemas. La denominación de “trabajadoras del sexo” no dignifica a la mujer en cuestión, sino a los chulos, proxenetas y traficantes. Según Janice Raymond, afiliada también a la Coalición, “lo que las mujeres prostituidas tienen que soportar en su `trabajo' equivale a lo que en otros contextos correspondería a la definición aceptada de acoso y abuso sexual. ¿El hecho de que se pague una cantidad de dinero transforma ese abuso en un `empleo' al que se da el nombre de `trabajo sexual comercial'?”

Según datos presentados en el Segundo Congreso contra los abusos sexuales de los niños efectuado en la ciudad de Japón este mes de Enero del año en curso en los Estados Unidos existen un número estimado de menores prostituidos entre 100.000 a 300.000; en Colombia de 20.000 a 50.000; en la República Dominicana de 25.000 aproximadamente; en Brasil de 500.000 a 2.000.000; en Venezuela de 40.000

aproximadamente; en Bangladesh de 10.000 aproximadamente; en la India 400.000; y en Tailandia 800.000.

2.3. Planteamiento De La Hipótesis

Hipótesis General

La prostitución en el cantón Quevedo se debe a la falta de fuentes de trabajo y la deficiente practica de valores.

Hipótesis Específicas

- Será como consecuencia de la falta de fuentes de trabajo y la deficiente practica de valores.
- Los problemas familiares y sociales que ocasiona influyen en la prostitución en el cantón Quevedo.
- Campañas o programas de educación acerca de la prostitución en el cantón Quevedo

CAPITULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. HIPÓTESIS

La prostitución en el cantón Quevedo se debe a la falta de fuentes de trabajo y la deficiente practica de valores.

3.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LAS CATEGORÍAS DE LAS HIPÓTESIS

La prostitución en el cantón Quevedo se debe a la falta de fuentes de trabajo y la deficiente practica de valores.

Problemas Familiar, social

Servicio sexual

Influencia del contexto

Detrimento de la dignidad humana

Falta de fuentes de empleo

Deficiente practica de valores

Crisis económica

Trabajo mejor remunerados.

Desintegración familiar y social

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente. La prostitución en el cantón Quevedo se debe a la falta de fuentes de trabajo y la deficiente practica de valores.

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS
Es un problema familiar y que conduce a ciertas a ciertas personas a ofrecer servicios sexuales a cambio de reconocimiento económico, en detrimento de la dignidad humana.	Problema: Familiar social Servicio sexual Influencia del contexto Detrimiento de la dignidad humana	Crisis económica Desintegración familiar Enfermedades venérea Explotación sexual Deficiente formación Discriminación	Cree usted que crisis económica y la desintegración familiar conlleve a la prostitución Si () No () Considera Ud. la explotación sexual es un delito Si () No () Cree Ud. que la prostitución trae enfermedades veneráis y catastróficas Si () No () Cree Ud. que la influencia del contexto induce a la prostitución Si () No () Estima Ud. que las prostitutas son discriminadas. Si () No ()

Variable Dependiente: Será como consecuencia de la falta de fuentes de trabajo y la deficiente practica de valores.

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS
De acuerdo al conocimiento empírico se observa que la falta de fuentes de empleo y la deficiente práctica de valores conlleva a la prostitución en el Cantón Quevedo. Para salir de la crisis económica cierto sector de personas optan por esta forma de trabajo.	Falta de fuentes de empleo Deficiente practica de valores Crisis económica Trabajo mejor remunerado Desintegración familiar y social	Inestabilidad socioeconómica Mala educación en valores Mala administración de los gobiernos de turnos de turno. Actos ilícito Irresponsabilidad ciudadana y familiar	Estima Ud. que la prostitución se da como consecuencia de la inestabilidad Socio económica Si() No () ¿Estima Ud. Que la prostitución por la pérdida de valores en la sociedad? Si() No () Estima Ud. que la mala administración trae como consecuencia la falta de empleo y por hender la prostitución. Si() No () ¿Estima Ud. que la prostitución es considerada como un acto lícito o ilícito? Si() No () ¿Estima Ud. Que la prostitución se da como consecuencia de la irresponsabilidad ciudadana y de los padres? Si() No ()

3.4. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Método Científico

Este método busca el camino, la vía de conocimiento, no de cualquier conocimiento en general, para mejorar este problema social de la prostitución en el Cantón Quevedo.

3.4.2. Método Inductivo

La inducción es una forma de razonamiento mediante el cual se pasa de lo particular a lo general, permitiendo establecer generalizaciones que conllevan a la confirmación empírica.

Observación: Consiste en captar las características más importantes de los objetos o situaciones motivo de estudio.

Experimentación: Consiste en manipular lo observado para descubrir características específicas.

Comparación: Consiste en establecer semejanza y diferencia entre los objetos o situaciones motivo del estudio.

Abstracción: Consiste en separar mentalmente las cualidades comunes de lo observado y analizado.

Generalización: Consiste en formular una ley o principios que pueda ser aplicados a todos los objetos o situaciones similares.

Método Deductivo

Para ello partimos de un principio general ya conocido, para inferir en las causas y consecuencias de la prostitución, de una forma sencilla.

Enunciación: Consiste en enunciar la ley o los principios generales, conceptos, definiciones, afirmaciones o formulas. Las estrategias en esta fase consiste en analizar el contenido de la ley, principio, concepto o formula.

Comprobación: Consiste en examinar las bases del enunciado partiendo de lo presentado en forma general, mediante ejemplo y recurso afines, razonamiento o demostración, hasta llegar a conclusiones válidas.

Es la verificación si se cumple o no en los casos particulares lo que está determinado por la ley o principio general. No podría concebirse un conocimiento científico sin la correspondiente comprobación.

Como estrategias se pueden citar analizar el contenido de la ley, medir graficar, razonar, demostrar operacionalmente y/o verificar el cumplimiento de la ley.

Aplicación: Consiste en utilizar los conocimiento en casos particulares y concretos. Implica la capacidad de relacionar los contenidos conocidos y comprendidos en casos o situaciones específicas.

POBLACIÓN Y MUESTRA

La estadísticas más indicadas por diferentes corrientes educativas y una de ellos en el conjuntos de elementos sujetos características comunes o diferentes, que integran el universo e investigación. La población es la población del Cantón Quevedo.

Formula:

$$n = \frac{N}{(E)^2 (N-1) + 1}$$

Dónde:

n = Tamaño de la Muestra

N = Población Universo

E = Error máximo admisible (5%)

$$n = \frac{110}{(0,5)^2 (110-1) + 1}$$

$$n = \frac{110}{(0,025) (109) + 1}$$

$$n = \frac{110}{3.725}$$

n = 30 habitantes del cantón

SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS

El trabajo de campo que posibilite la información requerida para la aplicación empírica del problema de investigación lo realice con la construcción y explicativa de divisiones técnicas e instrumentos de investigación entre los principales que utilizan son.

Para aplicar se construyó un cuestionario para docente que concluye preguntas abiertas y cerradas en solución con los indicadores y variables. así mismo se construyó unos cuestionarios de preguntas para los

estudiantes procurando incluir los mismos ítems acumuladores a los docentes para poder realizar el cruce de informaciones respectivas.

Observación: Analiza el fenómeno de la Prostitución en el Cantón Quevedo, hasta descubrir sus elementos, entonces estudia profundamente los factores que están involucrados. La Observación debe tener profundidad de lo que se investiga, para evitar subjetividades y especulaciones de los fenómenos.

Encuesta

Se utilizó este instrumento con el fin de conocer la opinión pública, sobre el tema. Esta es la empleó a 34 personas, consideradas habitantes del Cantón Quevedo.

REGISTRO Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El presente estudio de lo estructuró citando información primaria y secundaria, para lo cual se implementaron varios recursos, tipos, métodos y técnicas de investigación con el fin de recopilar datos enfocados al objeto de estudio.

ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El estudio de campo se lo llevó a cabo en el cantón La Mana, para ello se ejecutó la encuesta, la misma que fue realizada a 30 ciudadanos, con el propósito de responder los objetivos planteados en el presente estudio.

ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

Con los resultados obtenidos en la investigación de campo se logró establecer las conclusiones y propuesta alternativa del tema de investigación, la cual está encaminada a solucionar el problema.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

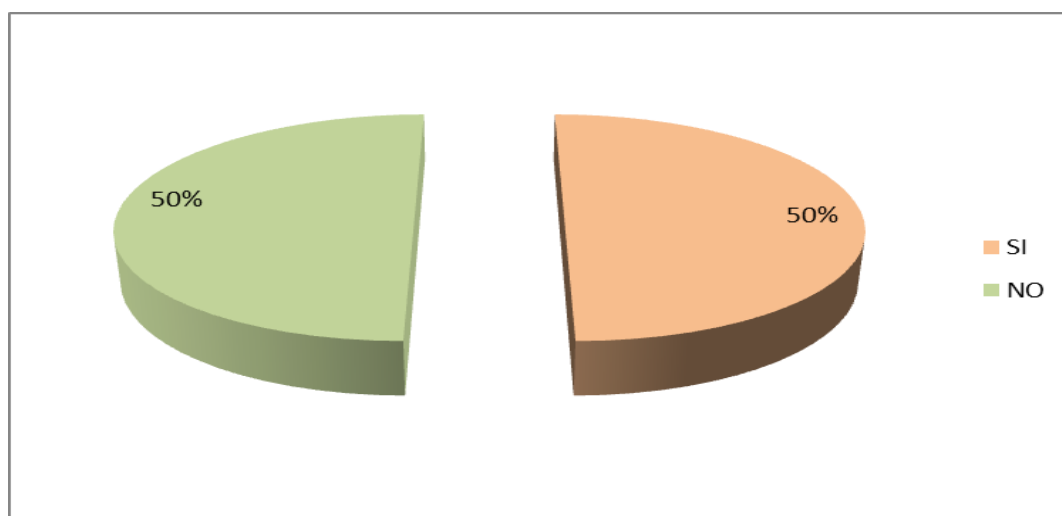
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDO EN LA ENCUESTA; REALIZADA A 30 CIUDADANOS DEL “CANTÓN QUEVEDO”

1.- Cree usted ¿Qué crisis económica y la desintegración familiar conlleva a la prostitución infantil?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	15	50 %
NO	15	50%
TOTAL	30	100 %

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

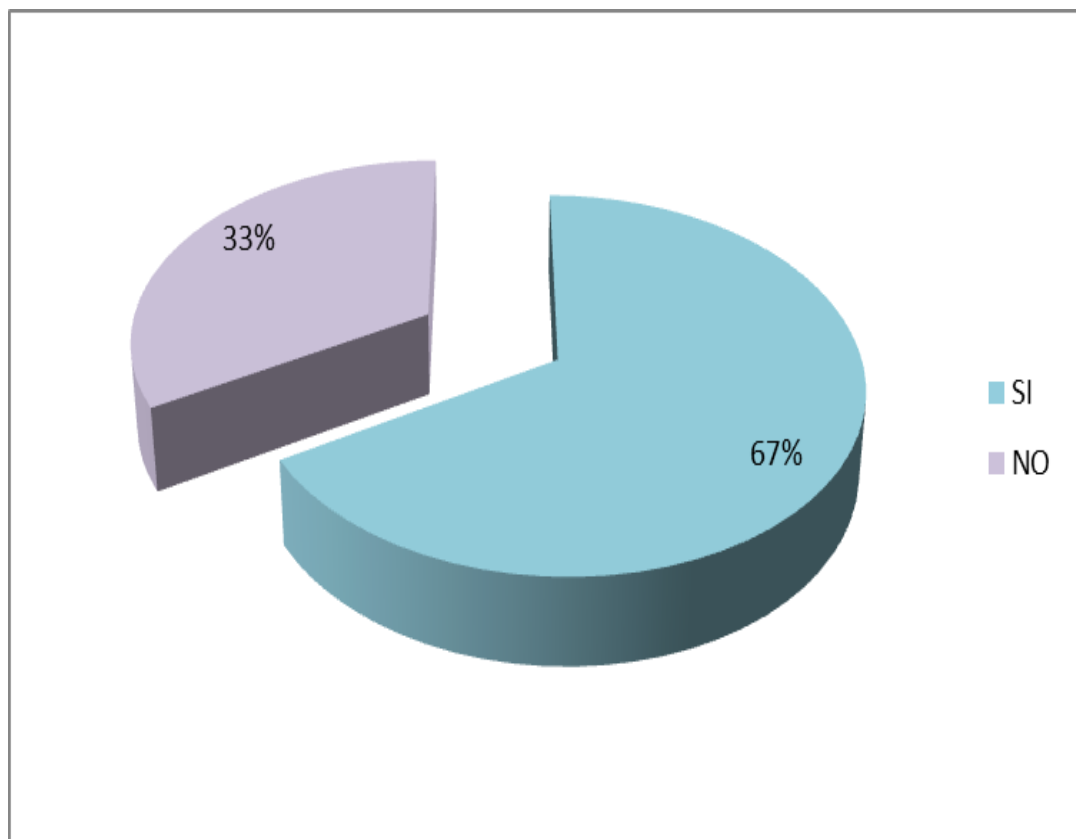
Del análisis del cuadro se deduce que el 50% de los ciudadanos encuestados manifiestan sí que la prostitución se produce por la crisis económica mientras que el otro 50% encuestados manifestaron que no.

2.- considera Ud. ¿La explotación sexual es un delito?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE %
SI	20	67%
NO	10	33%
TOTAL	30	100%

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

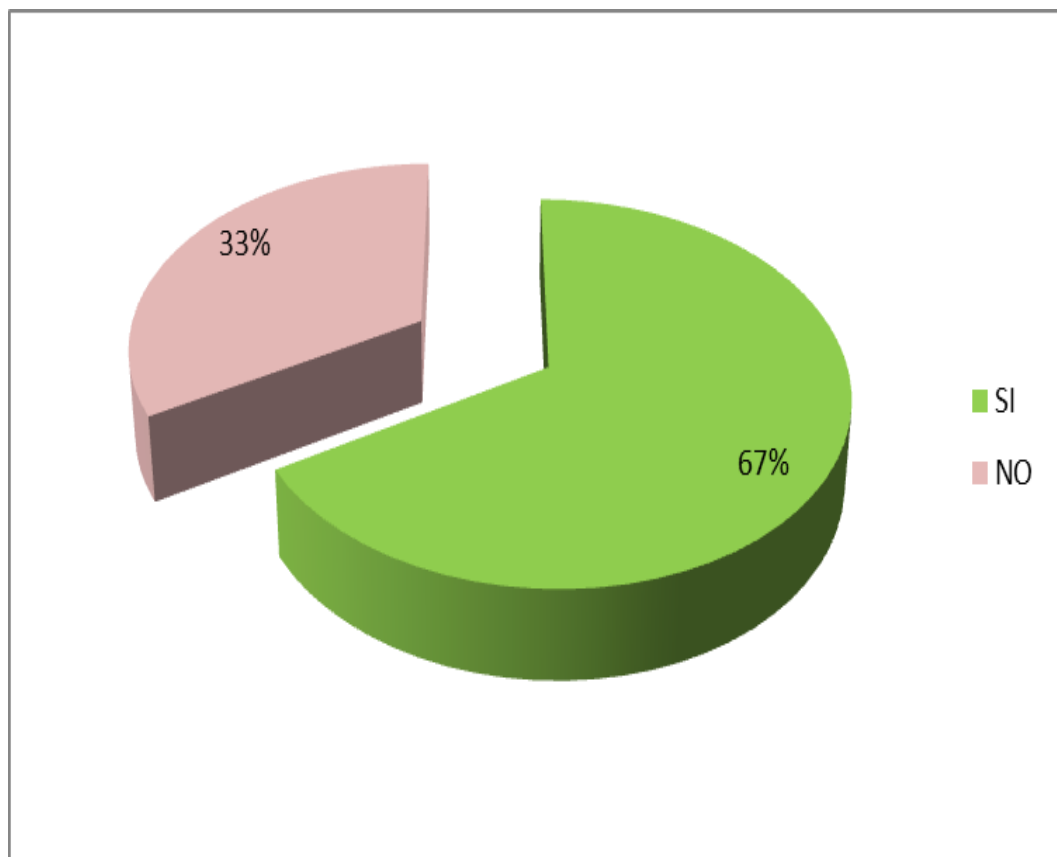
Del análisis del cuadro se deduce que el 67% de los ciudadanos encuestados manifiestan que si induce a la influencia del contexto a las prostitución mientras que el 33% manifestó que no.

3.- Considera Ud. ¿Qué la prostitución trae como consecuencia enfermedades venéreas y catastróficas?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	67%
NO	10	33%
TOTAL	30	100%

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

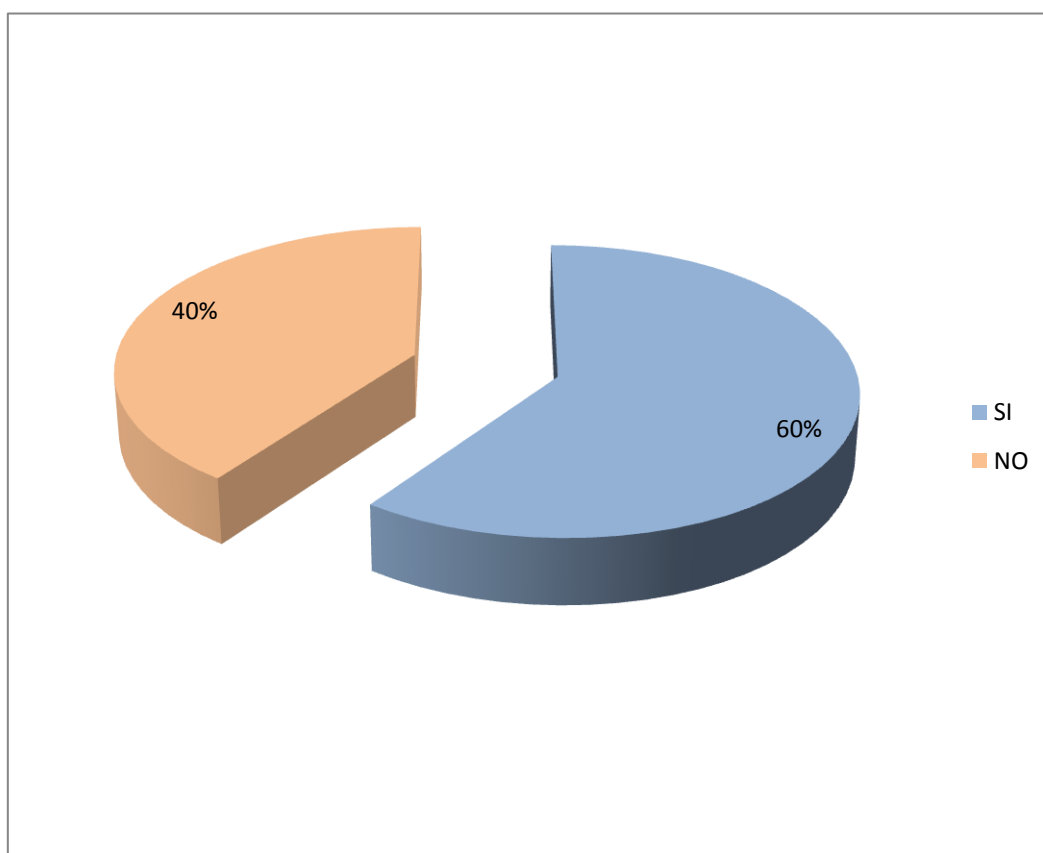
Del análisis del cuadro se deduce que el 67% de los ciudadanos encuestados manifiestan que la prostitución trae enfermedades venéreas y catastróficas y el 33 % manifiesta que no.

4.- Estima Ud. ¿Que la influencia del contexto induce a la prostitución?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	60%
NO	12	40%
TOTAL	30	100%

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

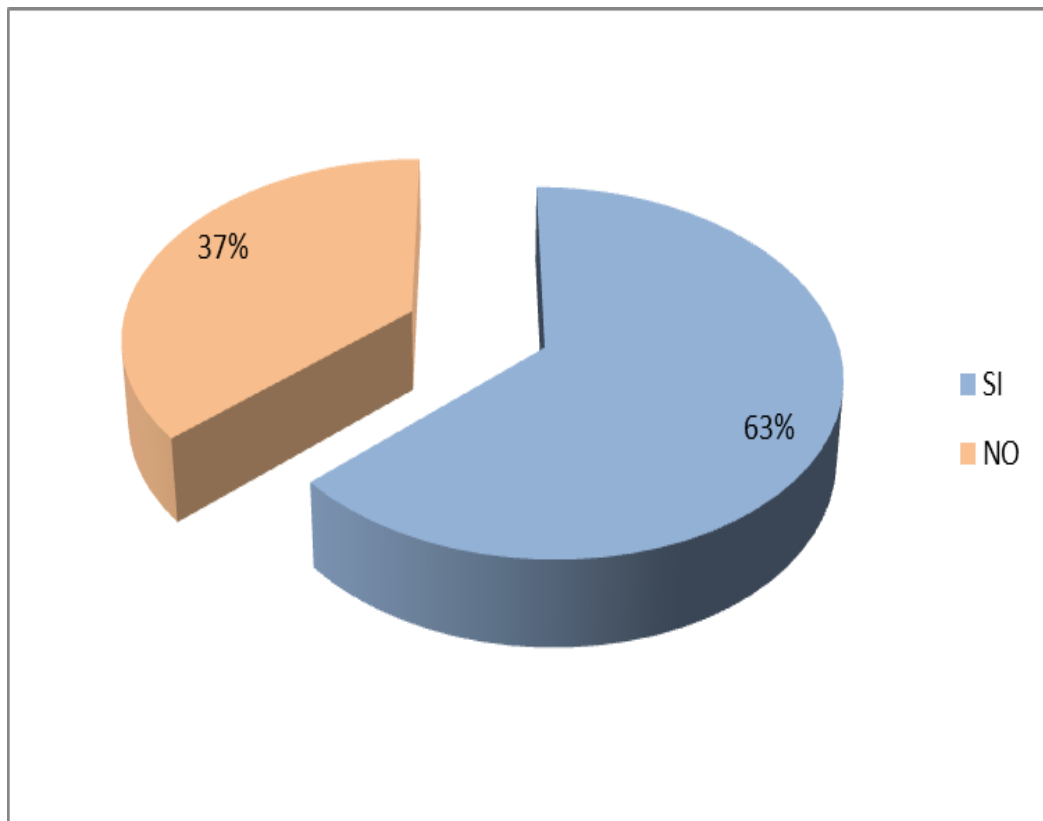
Del análisis del cuadro se deduce que el 60 % de los ciudadanos encuestados manifiestan que la influencia del contexto conduce a la prostitución y un 40% manifestó que no.

5.- Cree Ud. ¿Que las prostitutas son discriminadas?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	63%
NO	11	37%
TOTAL	30	100%

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

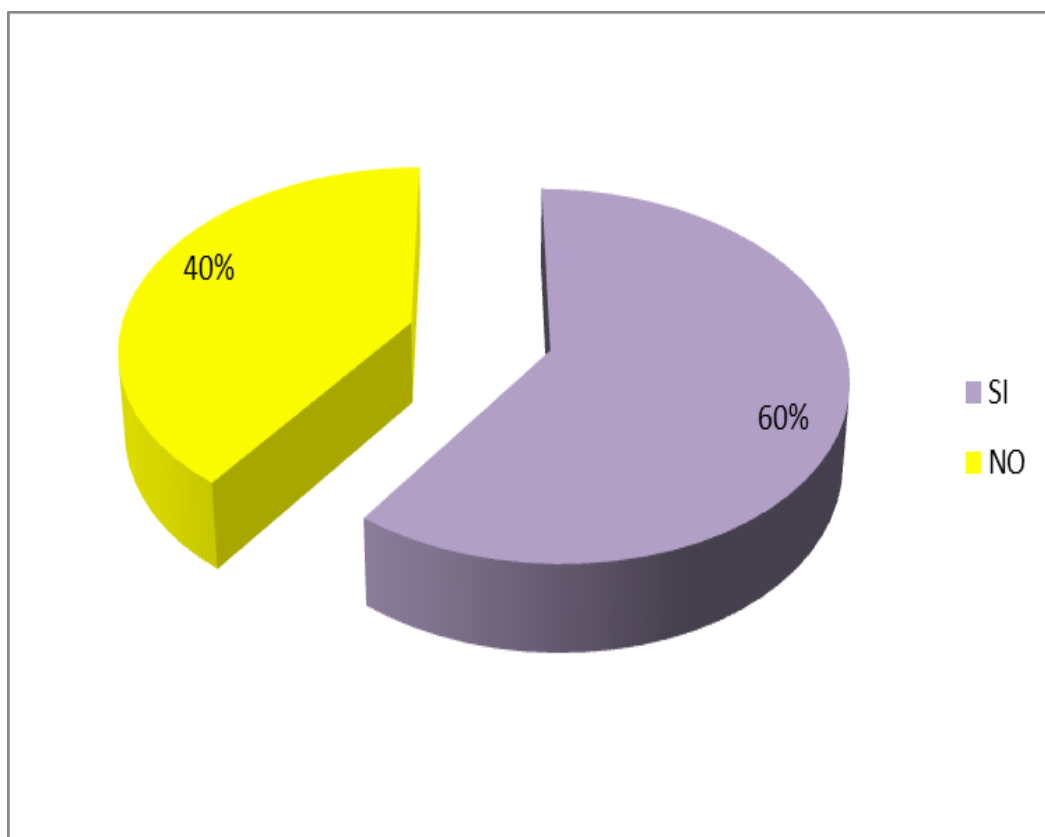
Del análisis del cuadro se deduce que el 63 % de los ciudadanos encuestados manifiestan que son discriminadas y el 37% restante manifiesta que no.

6.- Estima Ud. ¿Qué la prostitución se da como consecuencia de la inestabilidad socioeconómica?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	60%
NO	12	40%
TOTAL	30	100%

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

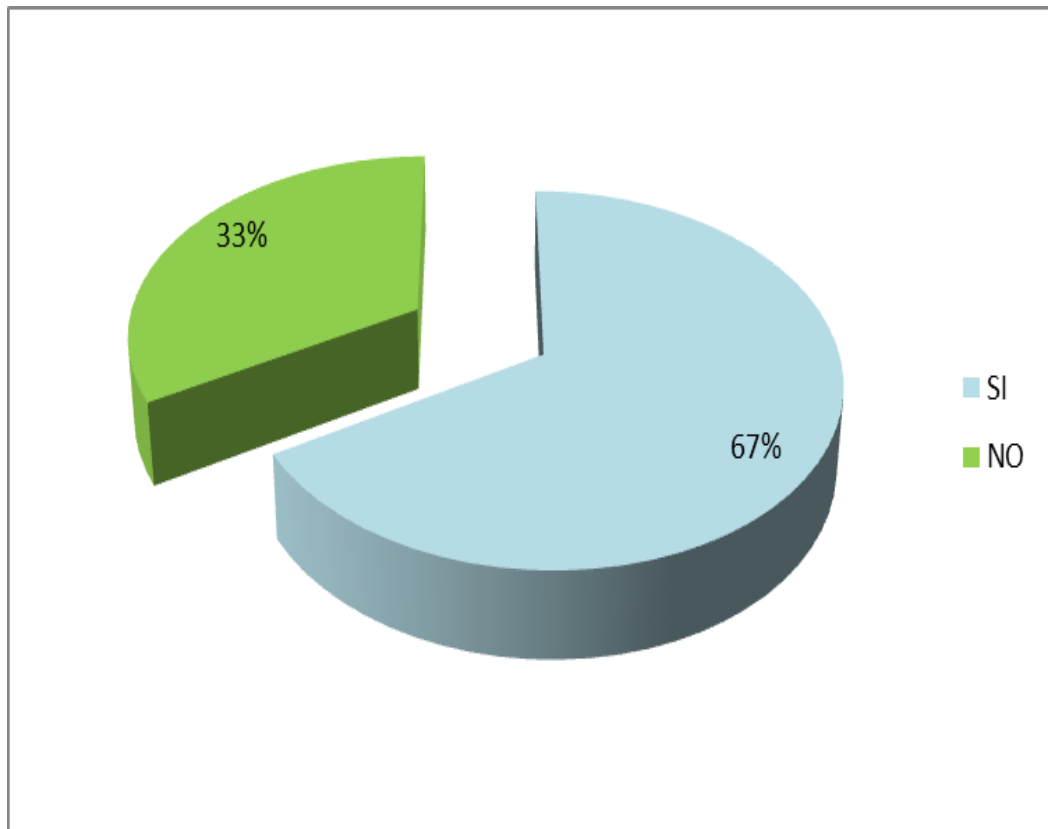
Del análisis del cuadro se deduce que el 60 % de los ciudadanos encuestados manifiestan que la inestabilidad socioeconómica si induce a la prostitución mientras que el 40% manifestó que no.

7.- Cree Ud. ¿Qué la prostitución se da como consecuencia de falta de valores en la sociedad?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	67 %
NO	10	33 %
TOTAL	30	100 %

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

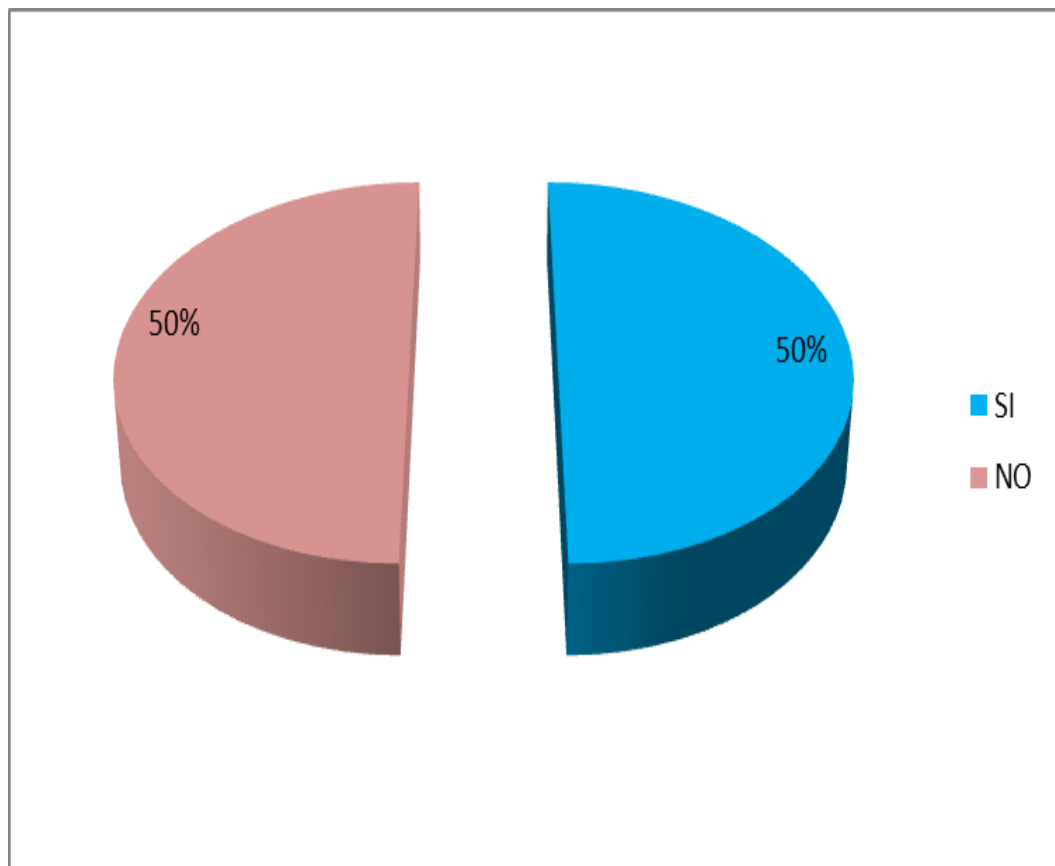
De la encuesta realizada a los ciudadanos del Cantón Quevedo determinando que el 67 % de ellos manifiestan que si se debe a la falta de valores y el 33% manifiestan que no.

8.- Considera Ud. ¿Estima Ud. que la mala administración trae como consecuencia la falta de empleo y por hender la prostitución?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	50 %
NO	15	50 %
TOTAL	30	100 %

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

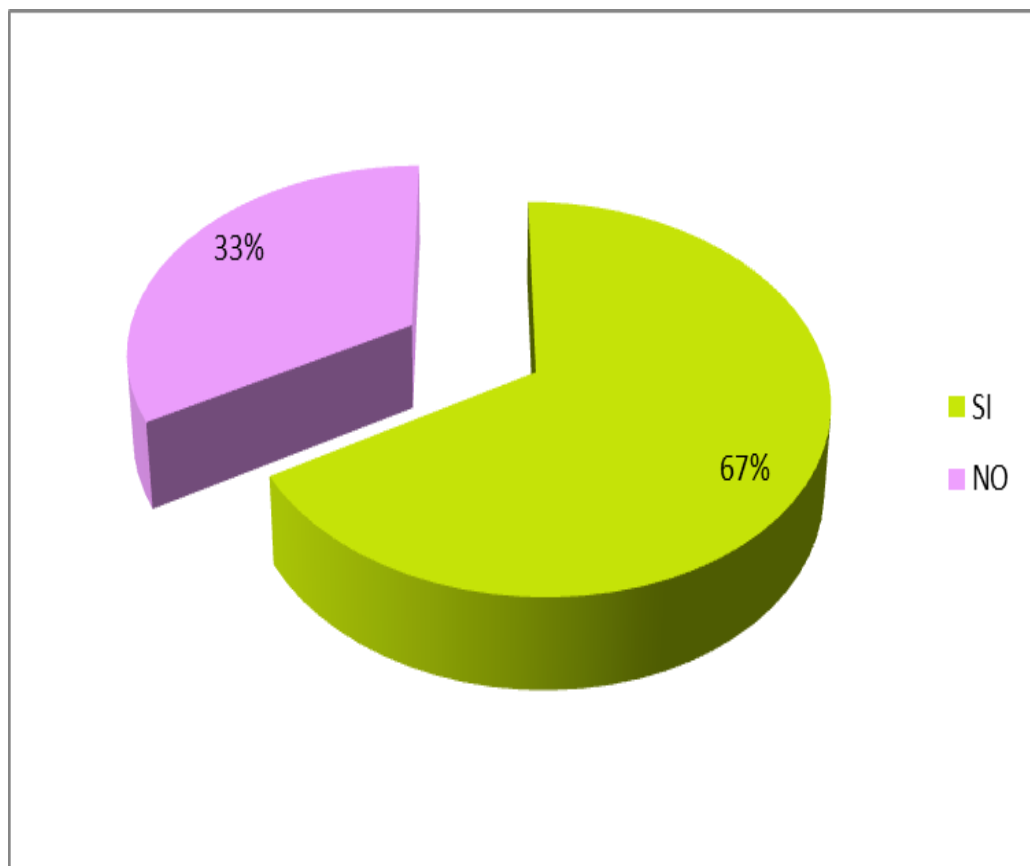
Del análisis del cuadro se deduce que el 50 % de los ciudadanos encuestados manifiestan que si se debe la prostitución a la inestabilidad política mientras que el otro 50% dijo que no.

9.- Estima Ud. ¿Que la prostitución es considerada como un acto lícito?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	20	75 %
NO	10	25 %
TOTAL	30	100 %

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

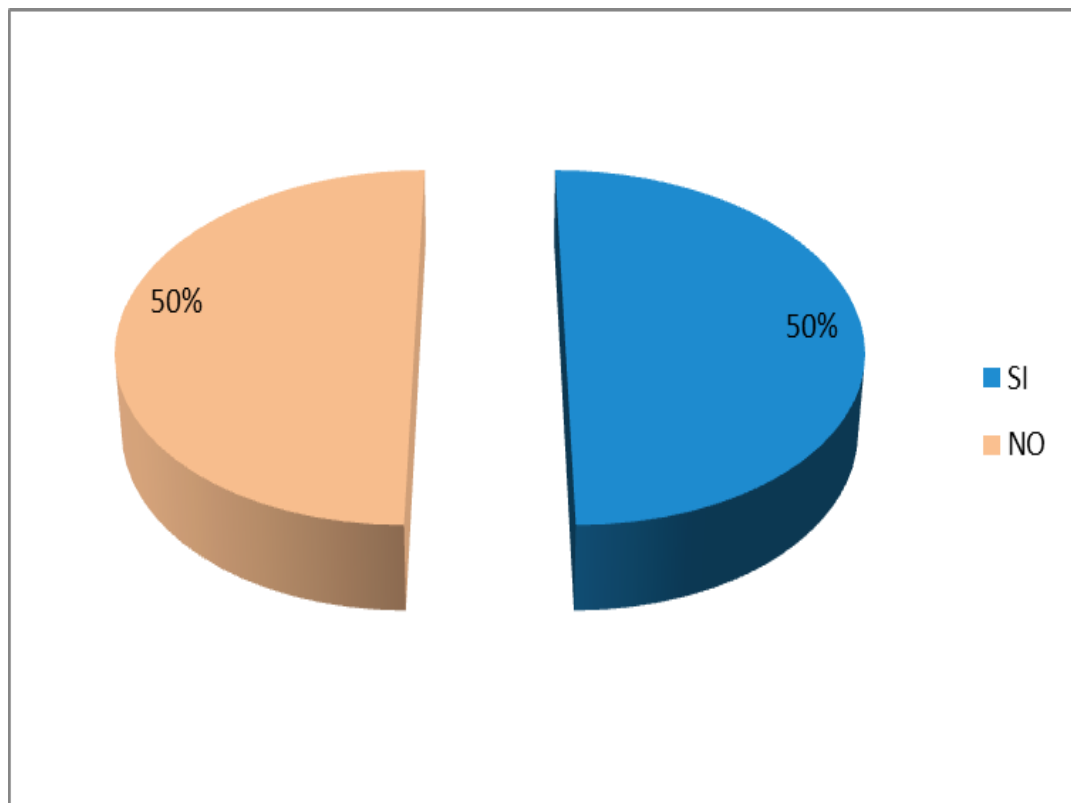
De la encuesta realizada a los ciudadanos del Cantón Quevedo determinando que el 67 % manifiesta que la prostitución es un acto lícito y el 33 % manifestó que no.

10.- Considera Ud. ¿Que la prostitución se da como consecuencia de la irresponsabilidad ciudadana y de los padres?

INDICADORES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	50 %
NO	15	50 %
TOTAL	30	100 %

Fuente: Ciudadanos del Cantón Quevedo.

Autores: Equipo de investigación



Análisis e Interpretación:

De la encuesta realizada a los ciudadanos del Cantón Quevedo manifestó que el 50 % que sí que la prostitución se da como consecuencia de la irresponsabilidad ciudadana y de los padres y el otro 50% manifiestan que no.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

La Prostitución en el Cantón Quevedo se ha tornado una venta de servicios sexuales a cambio de dinero u otra retribución. Una persona que vende, independientemente de las razones, servicios sexuales es una prostituta o un prostituto. La mayoría de las personas que la ejercen esta profesión en el cantón Quevedo son mujeres.

Pero existen también hombres (homosexuales) que ejercen la prostitución en la mayoría de los casos con otros hombres. También existen, aun cuando en menor cantidad, los llamados gigolós, hombres que venden sus servicios a mujeres, así como los casos en donde los servicios sexuales son ofrecidos por parejas (un hombre y una mujer).

RECOMENDACIONES:

Principalmente recomiendo a los padres de familia a que eduquen sexualmente a sus hijos (as) y los formen con principios morales, para que se desarrollen en lo mental y físico; y no tomen decisiones que puedan cambiar su vida y destruirla, llevándolos a malos vicios.

Recomiendo a las personas a que tomen conciencia de las enfermedades que pueden causar al estar con este tipo de trabajadoras sexuales (prostitutas), ya que estas pueden llegar a mayores, causando daños físicos y psicológicos.

A la población del Cantón Quevedo, se le recomienda que se instruyan y se ilustren sexualmente, leyendo libros que hablen acerca de este tema, para conocer y así mismo pasar lo estudiado ilustrando a personas que no conocen los males que se producen por la falta de conocimientos.

CAPITULO VI PROPUESTA JURÍDICA

6.1. Tema

REFORMAR EL ART. 528.2 DEL CÓDIGO PENAL ECUATORIANO

6.2. Problema Citado

LA FALTA DE CAMPAÑAS, CHARLAS, PROGRAMAS ILUSTRATIVOS A LAS PERSONAS SOBRE LA PRÁCTICA DE VALORES PARA EVITAR EL INCREMENTO DE LA PROSTITUCIÓN EN EL CANTÓN QUEVEDO.

6.3. Justificación

La presente propuesta alternativa, de solución está encaminada a promover e impulsar una Campaña, la misma que está encaminada a fomentar e infundir los problemas principales que genera la prostitución en el cantón, ya que se quiere erradicar la proliferación de este problema que afecta el desarrollo y bienestar físico – psicológico – mental de los

habitantes del lugar. En vista que se ha determinado la problemática de trata de personas, el tráfico ilegal de migrantes, explotación sexual laboral y otros modos de explotación de personas y en particular de niños, niñas, adolescentes y mujeres ha sido conocida y atendida desde diferentes ópticas por el Estado Ecuatoriano, pero sin asegurar la protección integral de los derechos de las víctimas de estos delitos. Esta situación se evidencia en la ausencia de políticas integrales desde el Estado y, en la inexistencia de programas y escasa asignación de recursos destinados a asegurar la prevención, protección y restitución de los derechos de las personas afectadas.

Para emprender la propuesta es necesaria la utilización de varios recursos, tanto humano, como materiales, los mismos que son indispensables para recopilar la información y mediante esta establecer las estrategias operacionales acorde a las necesidades del investigador y ejecutor de la presente propuesta alternativa.

6.4. MARCO LEGAL

En este punto expondremos de una manera sucinta las normas vigentes internacionales y nacionales sobre el tema en estudio.

En el derecho internacional

a. Declaración de los Derechos Humanos.- Artículo 25, numeral 2: “La maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados de asistencia especiales. Todos los niños nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

b. Convención Americana sobre Derechos Humanos.- Artículo 19: Todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado.

En el derecho nacional

El Art. 1 de la Constitución de la República, publicado en el Registro Oficial No. 449 del 20 de octubre de 2008, señala en la parte pertinente que “El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia...”

Así mismo, en el artículo 11, de los principios sobre el ejercicio de los derechos, inciso primero del numeral 2, indica: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”; el numeral 6 del mismo artículo señala: “Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles..., concluyendo con el numeral 9 ídem, que: “El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. Entonces, cómo es que estando declarada la supremacía de la Constitución en el artículo 424 de la Constitución de la República del Ecuador, según la cual

las normas y los actos del poder público deben mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; caso contrario carecerán de eficacia jurídica, nuestro Código Civil, en su artículo 103, numeral cuarto del Código Civil atenta contra los derechos de las prostitutas o meretrices, al expresar: “Podrán ser testigos de las diligencias previas al matrimonio, y del acto mismo, todos los que sean mayores de dieciocho años, hombre o mujeres, menos los siguientes: 1o. Los dementes; 2o. Los ciegos; los sordos y los mudos; 3o. Los mendigos; 4o. Los rufianes y las meretrices; 5o. Los condenados por delito que haya merecido más de cuatro años de prisión; y, 6o. Los que no entienden el idioma castellano, o el quichua, o el shuar u otro idioma ancestral, en su caso”.

Además, La misma Constitución, en su artículo 325, estipula que el Estado garantizará el derecho al trabajo, reconociendo todas las modalidades de trabajo ya sea en relación de dependencia o autónomas, por lo que siendo un derecho de libertad, consagrado en el artículo 13 de la carta magna, el derecho a asociarse, y, artículo 17, el derecho a la libertad de trabajo, y al estar las prostitutas agremiadas para velar por sus derechos, está sobreentendido que aunque no se reconozca en forma expresa la prostitución se lo reconoce como un trabajo lícito en nuestro país, siendo así que como ciudadanos ecuatorianos que habitamos en un mismo territorio tenemos los mismos derechos y deberes de acuerdo con la constitución y por lo tanto no debemos hacer discrimen de ninguna naturaleza.

Reformar

El art. 528.2 código penal, dice:

La pena será de seis a nueve años de reclusión menor extraordinaria, sin que opere la eximente del artículo anterior, cuando:

1. La víctima fuese menor de catorce años de edad;
2. Se empleare violencia, engaño, abuso de autoridad o cualquier otro medio coercitivo;
3. La víctima se encontrare por cualquier causa privada de la capacidad de prestar su consentimiento;
4. El autor es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o es cónyuge, conviviente, adoptante, tutor o curador o tiene bajo su cuidado por cualquier motivo a la persona prostituida;
5. La víctima se encuentra en situación de abandono o de extrema necesidad económica; y,
6. El autor ha hecho del proxenetismo su oficio o modo de vida.

Dirá:

Art. 528.2 del Código Penal: La pena será acumulativa por cada delito cometido, cuando:

1. La víctima fuese menor de catorce años de edad;

2. Se empleare violencia, engaño, abuso de autoridad o cualquier otro medio coercitivo;
3. La víctima se encontrare por cualquier causa privada de la capacidad de prestar su consentimiento;
4. El autor es pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, o es cónyuge, conviviente, adoptante, tutor o curador o tiene bajo su cuidado por cualquier motivo a la persona prostituida;
5. La víctima se encuentra en situación de abandono o de extrema necesidad económica; y,
6. El autor ha hecho del proxenetismo su oficio o modo de vida.

6.5. Objetivos de la Propuesta

6.5.1. General

Proponer la implementación de una Campaña en el cantón Quevedo para difundir las causas y efectos que genera la prostitución de niños (as), adolescentes y mujeres.

6.5.2. Específicos

- Propagar los métodos y formas de prevención más idóneas para evitar que incremente el índice de prostitución.

- Donar e instruir a los habitantes del cantón acerca de las diversas campañas para disminuir la prostitución por medios como (TV, radio, medios impresos, etc.)
- Fomentar valores a las personas del cantón Quevedo acerca de los problemas que genera este problema social.

6.6. Hipótesis Citada

La prostitución en el cantón Quevedo se debe a la falta de fuentes de trabajo y la deficiente practica de valores.

Verificación de los objetivos

En los objetivos planteados sobre la prostitución y la falta de valores en el cantón Quevedo, hemos obtenido una respuesta satisfactoria en cada una de las encuestas realizadas, tanto en los estudiantes como profesionales del Derecho y ciudadanos del cantón Quevedo.

Contrastación de la hipótesis

Para la verificación de la hipótesis se utilizó la verificación empírico cualitativo mediante la técnica de observación científica. De la investigación realizada se revela los siguientes resultados:

En el presente proyecto pudimos palpar que tanto en las encuestas realizadas a los 10 profesionales del derecho, 20 estudiantes de derecho de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y 30 ciudadanos radicados en el cantón La Quevedo obtuvimos las siguientes contrastaciones de la hipótesis del problema planteado, obteniendo como resultados que Si están de acuerdo con la hipótesis establecidas en las encuestas realizadas. Por lo que podemos contrastar que el problema planteado logró obtener los objetivos esperados.

6.7. Metodología

6.7.1 Tipo de Investigación

Nuestra investigación es de carácter histórico, porque revisamos la información bibliográfica que existe y ha existido hasta el momento, de campo, porque a través de encuestas conocimos la opinión de la ciudadanía y de profesionales en ejercicio del derecho, experimental porque planteamos una propuesta, nos permitió cumplirla dentro de los tres meses programados.

6.7.2 Métodos de Investigación

Para el desarrollo de nuestro trabajo utilizamos el Método Inductivo, mediante el cual pudimos recopilar datos para la presente investigación, y el Método Deductivo, que por su descomposición en partes nos ayudó a resolver el problema planteado.

La técnica utilizada fue la de la encuesta, que estuvo dirigida a la ciudadanía y abogados en el libre ejercicio profesional; y como instrumento la guía de la encuesta.

6.8. Recursos

6.8.1. Humanos

- Estudiante de la UTB (Autora)
- Profesionales en la rama derecho
- Habitantes del cantón
- Padres de familia
- Niños (as)
- Facilitador

5.8.2. Materiales

- Hojas A4
- Cuaderno

- Bolígrafos
- Corrector
- Lápices
- Borrador
- Carpetas
- Anillado
- CD-RW
- Copias

6.8.3. Tecnológicos

- Computadora
- Impresora multifunción
- Cámara digital
- Celulares
- Copiadora
- Pen driver
- Internet

6.8.4. Bibliográfico

- Libros
- Folletos
- Módulos

- Instructivos
- Trípticos
- Volantes informativas

6.8.5. Económico

Rubros	Cant	P. Unitario	P. Total
SERVICIOS BÁSICOS			
Alquiler del internet	12	\$ 1.00	\$ 12.00
Digitación	50	0.50	25.00
Copias	50	0.03	1.50
CD-RW	1	1.00	1.00
Impresiones	60	0.10	6.00
Diapositivas			12.50
Movilización - Transporte			25.00
Anillado			1.00
ALIMENTACIÓN			
Almuerzos			11.00
Subtotal			\$ 95.00
Imprevistos 3%			2.80
Total de Gastos			\$ 97.80

6.9. Cronograma general

FECHAS MES / SEMANAS	ENERO			FEBRERO				MARZO				ABRRIL				MAYO	
	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
1. Elaboración del proyecto de Investigación																	
2. Presentación del Proyecto de Investigación																	
3. Construcción del campo Contextual																	
4. Construcción del Campo Institucional																	
5. Elaboración de materiales correspondientes																	
6. Construcción del Marco Teórico																	
7. Construcción del Diseño Metodológico																	
8. Aplicación de Instrumentos																	
9. Tabulación y Procesamiento																	
10. Presentación del Borrador																	
11. Sustentación y Defensa de Tesis																	

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

ÁLVAREZ Álvarez, Ángeles. Guía para Mujeres Maltratadas. Edita Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha. España. 8ª Edición. 2002.

ELUNIVERSO – Larevista - Trabajo Sexual un riesgo – Edición
13/08/2009

BUTLER, J., Corpi che contano. I limiti discorsivi del "sesso". Feltrinelli,
Milán, 1996.

LA PROSTITUCIÓN INFANTIL. Monografías. Edic. 2002.
<http://www.monografias.com/trabajos14/prostitucionchicos/prostitucionchicos.shtml>

CLÉMENT, C., y Kristeva, J., Lo femenino y lo sagrado. Ed. Cátedra,
Madrid, 2000.

EDITORIAL JURÍDICA “EL FORUM”. 2010. Constitución de la República del Ecuador (concordancias). Cap. 1ro. Principio de la Aplicación de los Derechos. Quito, ECU. Editorial Jurídica “El Forum”, p. 15

EDITORIAL JURÍDICA “EL FORUM”. 2010. Constitución de la República del Ecuador (concordancias). Cap. 6to. Derecho de Libertad. Quito, ECU. Editorial Jurídica “El Forum”, p. 77-78.

TOBAR, Alberto y otros. 1987. Siete Pecados Capales. Editorial El Conejo.

ANEXOS







ÁRBOL DEL PROBLEMA

